

**INFORME DE GESTIÓN**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**  
**DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**

La Secretaría Distrital de Gobierno tiene entre otras, la función de: Formular en coordinación con las autoridades competentes del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, las políticas, planes y programas necesarios para garantizar la protección de la vida, el respeto de los derechos humanos, la preservación del orden público y la seguridad ciudadana, la aplicación de la justicia y solución de conflictos, la gestión y consolidación de los procesos de gobernabilidad distrital y local y la atención y protección de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, desde la perspectiva de la participación y la convivencia ciudadana, de conformidad con el marco normativo vigente.

El presente informe de gestión tiene como objetivo presentar los logros alcanzados por la Secretaría Distrital de Gobierno, en concordancia con las metas adscritas a esta dependencia en el Plan de Desarrollo 2020-2023 Soy Barranquilla.

El informe se estructura a partir de lo establecido en el plan indicativo 2020-2023 para cada uno de los programas adscritos a esta dependencia y del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo, así como de aquellas dificultades que han afectado el progreso de actividades orientadas a cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo.

A continuación, les presentamos lo pertinente a cada uno de nuestros programas y proyectos, según lo anteriormente mencionado.

# PROGRAMA INCLUSIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS

## 1. Educación para las Comunidades Indígenas.

### Avances de las actividades:

- En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizó el 30 de marzo de 2023 reunión virtual con las autoridades de las comunidades indígenas y la coordinadora del programa de atención a población vulnerable. Con el objetivo de socializar, la oferta institucional del programa académico vigencia 2023.

The screenshot shows the 'Formación Titulada Virtual' (FTV) website. At the top, there are logos for 'Nación Plébea' and 'PLATAFORMA DE APRENDIZAJE VIRTUAL', along with the 'MINISTERIO DEL TRABAJO' logo. The main header reads 'Formación Titulada Virtual PROGRAMAS VIRTUALES'. Below this, there is a section titled 'Formación Titulada Virtual' with a detailed description of the program, including its purpose and the types of certificates offered. To the right, there is a list of 'TECNOLOGÍAS' (Technologies) used in the program, such as 'Análisis y Desarrollo de Software', 'Animación 3D', 'Animación Digital', etc. Further right, there are several video thumbnails with titles like '¿QUÉ ES FORMACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA?', '¿CÓMO INSCRIBIRSE?', and '¿CÓMO INSCRIBIRSE A LOS CURSOS?'. The website has a green and white color scheme.



- El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, reporta un total de 167 jóvenes inscritos y cursando los programas técnicos y tecnológicos que la entidad oferta.

<b>TÉCNICO</b>	<b>83</b>
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	1
ASESORIA COMERCIAL	5
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA.	5
ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	2
ATENCION INTEGRAL AL CLIENTE	2
CARPINTERÍA DE ALUMINIO	1
COCINA.	1
COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	2
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	1
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.	8
EBANISTERIA.	3
ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	1
ELABORACION DE PRENDAS DE VESTIR SOBRE MEDIDAS	1
EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL	1
ENFERMERIA.	2
INSTRUMENTACION INDUSTRIAL.	1
MANTENIMIENTO DE AVIONES	2
MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRONICOS.	1
MECANICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL	1
MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL	2
MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA	1
OPERACIONES COMERCIALES EN RETAIL	1
OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	2
PANIFICACION	1
PASTELERIA	1
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR	1
PROCESAMIENTO DE FRUTAS Y HORTALIZAS	2
PRODUCCION AGROPECUARIA	22
PROYECTOS AGROPECUARIOS.	1
SERVICIO AEROPORTUARIO A PASAJEROS	2
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1
SERVICIOS POSTALES Y TRANSPORTE DE MERCANCIAS	1
SISTEMAS.	3
VENTA DE PRODUCTOS EN LINEA	1
<b>TECNÓLOGO</b>	<b>84</b>

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	6
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	15
COORDINACION DE PROCESOS LOGISTICOS	1
COORDINACION DE SERVICIOS HOTELEROS	1
DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES	7
DESARROLLO DE PROCESOS DE MERCADEO	3
DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB	2
DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	1
DIRECCIÓN DE VENTAS	1
DISEÑO E INTEGRACIÓN DE AUTOMATISMOS MECATRÓNICOS	1
ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	2
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	2
FOTOGRAFIA Y PROCESOS DIGITALES	2
GESTION AGROEMPRESARIAL	1
GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	2
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL	1
GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
GESTIÓN DE MERCADOS	4
GESTION DE REDES DE DATOS	2
GESTION DOCUMENTAL.	1
GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1
GESTION INTEGRAL DEL TRANSPORTE	8
GESTIÓN LOGÍSTICA	1
LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y GEORREFERENCIACION	1
MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO INDUSTRIAL.	1
NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	7
PRODUCCION DE MULTIMEDIA	8
REGENCIA DE FARMACIA	1
Total, general	<b>167</b>

## 2. Recuperación Cultura y Costumbre Indígenas.

### Avance de las actividades:

- Se realizó identificación y priorización de los eventos culturales que se llevarán a cabo en la vigencia 2023, mesa de trabajo con los representantes de los cabildos indígenas.

Articulación con Secretaria de Cultura los procesos culturales ancestrales y costumbres de estas comunidades, con la finalidad de realizar eventos pedagógicos en fechas especiales.

Se realiza el primer evento cultural de la comunidad indígena Inga. Febrero 21 de 2023.

### **Festividad Atún Puncha “Kalusturinda” Por Parte Del Pueblo Indígena Inga.**



**Fecha: 21 De Febrero 2023, Lugar; Plaza San Nicolas De Tolentino**

El Atún Puncha “Kalusturinda” fiesta del perdón y la reconciliación en honor al Arco Iris, es un espacio para compartir con la familia y la comunidad, esta festividad se ha venido desarrollando en el Distrito de Barranquilla durante muchos años y con el tiempo se han venido sumando comunidades las Instituciones como la Alcaldía y la Gobernación del Atlántico.

En esta festividad, los miembros del pueblo Inga asentados en el Distrito de Barranquilla, suelen utilizar su traje tradicional, en que las mujeres visten con la pacha (falda), tú pullo (blusa) chumbe (faja) y sus accesorios artesanales. Hombre utilizan la cusma (vestido) señor

(cinturón) capisayo (ruana) plumaje (corona de cabeza) y accesorios representativos con colores fuertes, color espiritual blanco, claridad y luz y el negro: pensamiento, protección en honor a la madre tierra y a su mama Quilla o luna.

En el atún puncha se utiliza diferentes instrumentos musicales como la luina, tambores, flauta, rondador, bototo(cacho), cascabeles, entre otros elementos, todos baila y cantan y versean a ritmo de tonadas y lengua Inga.

Este año, la festividad tuvo lugar en la plaza de San Nicolás de Tolentino, con el acompañamiento de la Secretaria de Gobierno desde el programa de Inclusion de Comunidades Indígenas, con un recorrido alrededor de la plaza, entonando cantos alusivos a su conmemoración y una programación de juegos tradicionales enmarcadas en sus usos y costumbres.

### **Transmisión de Saberes Ancestrales FINZENU.**

En articulación con el Ministerio Del Interior y la Secretaria de Gobierno, se desarrolla el proyecto denominado “Transmisión De Saberes Ancestrales FINZENU.” Dirigido a los niños, niñas y adolescentes del Cabildo Indígena Zenú asentados en el Distrito. Dentro del proyecto se desarrollaron las siguientes actividades:

**COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA** **Cultura**

## **"TRANSMISIÓN DE SABERES ANCESTRALES FINZENU"**

**#CAINZEBAQ**

### **!Programación de actividades!**

**Junio 08 de 2023: Apertura: Socialización del proyecto.**

**Junio 17 de 2023: Tejeduría trenza once pies "ribete" color blanco.**

**Junio 22 de 2023: Tejeduría trenza once pies "ribete" color blanco y negro.**

**Junio 24 de 2023: Tejeduría de la trenza "quinciano" color blanco y negro.**

**Julio 01 de 2023: Cierre: Exposiciones de la mejor tejeduría de la trenza de caña flecha**

**"Trenzando la palabra para fortalecer la gobernabilidad y la autonomía del Pueblo indígena Zenú"**

**ALCALDÍA DE BARRANQUILLA** **SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**



17 de junio de 2023



Evento Cultural realizado el día 05 de julio de 2023, en el Gran Malecón sector Puerta de Oro donde se celebró la llegada de Rio Bus Karakalí, y en el cual fueron invitados las Comunidades Indígenas: Zenú, Kankuamo, Kamash-hu e Ingas, los cuales también se sumaron a la experiencia.



## Segunda Jornada del Proyecto Transmisión De Saberes Ancestrales FINZENU.

En articulación con el Ministerio de Cultura y la Secretaria de Gobierno, se desarrolla la segunda jornada del proyecto denominado “Transmisión De Saberes Ancestrales FINZENU.” El día 07 de julio de 2023 en el Centro Comercial los Ángeles, Auditorio de Secretaria de educación. Dirigido a los niños, niñas y adolescentes del Cabildo Indígena Zenú asentados en el Distrito.

El objetivo, es generar conciencia, comprensión y participación de la semilla de vida de estas comunidades asentadas en el Distrito de Barranquilla.



## Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

En el marco de la Conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se realizó una campaña de la importancia del legado cultural de usos y costumbres de los Cabildos Indígenas asentados en el Distrito de Barranquilla.

<https://www.instagram.com/reel/CvvbQm2J1Hm/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ==>



#### Cabildo Indígena

### Kankuamo

Los kankuamo son uno de los cuatro pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa María.

La mochila, un símbolo cultural, es el símbolo de la feminidad, de la fertilidad, que hoy también sirve de sustento del pensamiento y económico para vivir.

#### Cabildo Indígena

### Kamaas-Hu

Hace parte de los pueblos originarios, nativos de la región caribe colombiana, asentados en el Atlántico.

Destacan por su danza "Amakumbié" la cual era para sus ancestros una ofrenda en agradecimiento a sus dioses.

Además, se destacan por su vestimenta y gastronomía.

#### Comunidad Indígena

### Inga

La descendencia de los ancestros mayores viene de Perú, y hoy descendientes de Putumayo.

Destacan por su labor artesanal, las cuales plasman en los tejidos y los colores la simbología representativa de su pueblo. Sus saberes son impresos en cada artesanía que cuentan la Historia y vivencias del pueblo.

#### Cabildo Indígena

### Zenú

Etnia indígena amerindia, que ancestralmente pobló los valles del Río Sinú y San Jorge.

Actividades a las que se dedican: agricultura, artesanías, cría de animales y el trabajo de la caña flecha.

Sus productos tienen gran acogida en la ciudad, especialmente el sombrero vuel-flo entre sus habitantes.

### Tercera Jornada del Proyecto Transmisión De Saberes Ancestrales FINZENU.

En articulación con el Secretaria de Cultura y la Secretaria de Gobierno, se desarrolla la tercera jornada del proyecto denominado “Transmisión De Saberes Ancestrales FINZENU.” El día 21 de septiembre de 2023 en el Centro Comercial los Ángeles, Auditorio de Secretaria de Educación. Dirigido a los niños, niñas y adolescentes del Cabildo Indígena Zenú asentados en el Distrito.

El objetivo es, contextualizar la importancia cultural de la elaboración del sombrero vueltaio, y su proceso artesanal, como lo es el trenzado de la palma caña flecha, a través de demostraciones de las prácticas artesanales de la Comunidad Zenú, este taller fue dirigido a niños, niñas y adolescentes pertenecientes al cabildo.

<https://youtube.com/watch?v=Ot6ZHU8TrLA&feature=share>



## Primera Feria Artesanal Awaspa Nucanchipa Yuyaycuna (Tejiendo Nuestro Pensamiento).

Con un ritual de armonización y una Muestra Cultural Artesanal, se da inicio a la Primera Feria del Cabildo Indígena Inga asentado en el Distrito de Barranquilla, la cual se realizó el día 22 de septiembre el Paseo Bolívar (detrás del edificio de la Fiscalía) el objetivo es fortalecer la participación efectiva y económica, a través, de la exposición de sus artesanías, sus danzas típicas, su música como legado cultural ancestral.



### 3. Espacios de Interlocucion

**Avance de la Actividad:** Mediante el Decreto N° 0145 del 2023, se crea el Comité Distrital de Asuntos Indígenas, así:

#### **CAPÍTULO X COMITÉ DISTRITAL DE ASUNTOS INDÍGENAS**

**Artículo 65°.** Creación y Objeto. Créese el Comité Distrital de Asuntos Indígenas, como una instancia de articulación interinstitucional que tiene como finalidad promover, reivindicar, visibilizar y fortalecer la identidad cultural, el mejoramiento de las condiciones de vida, la participación, protección, la garantía y el goce efectivo de los derechos de la población indígena del Distrito de Barranquilla.

**Artículo 66°.** Conformación. El comité distrital de asuntos indígenas, estará conformado por las siguientes autoridades con carácter de miembros permanentes:

Autoridades Distritales:

- El Alcalde distrital de Barranquilla o su delegado quien lo presidirá.
- Secretario (a) Distrital de Gobierno o su delegado.
- Secretario (a) Distrital de Gestión Social o su delegado.
- Secretario (a) Distrital de Educación o su delegado.
- Secretario (a) Distrital de Desarrollo Económico o su delegado.
- Secretario (a) Distrital de Hacienda o su delegado.
- Secretario (a) Distrital de Salud o su delegado.
- Secretario (a) Distrital de Planeación o su delegado.
- Secretario (a) Distrital de Cultura y Patrimonio o su delegado.
- Secretario (a) Distrital de Recreación y Deportes o su delegado.
- Jefe (a) de la Oficina de la Mujer, Equidad y Género o su delegado.

Autoridades Étnicas:

- Un (1) representante de cada uno de los cabildos indígenas reconocidos en el Distrito de Barranquilla (Inga, Zenú, Kankuamo, Kaamas-hu).

Invitados de Carácter Permanente:

- Personero (a) Distrital o su delegado.
- Director (a) Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- o su delegado.
- Director (a) Regional del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- o su delegado.
- Director (a) Regional del Departamento para la Prosperidad Social. -DPS- o su delegado.

- Director (a) Regional de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas o su delegado.
- Defensor (a) del Pueblo Regional Atlántico o su delegado.
- El Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla o su delegado.

**Parágrafo 1°.** Los miembros del comité tendrán derecho a voz y a voto en las sesiones del mismo; mientras que los invitados de carácter permanente solo tendrán derecho a voz.

**Parágrafo 2°.** El comité distrital de asuntos indígenas podrá invitar a sus sesiones, a representantes de otras entidades de carácter público o privado cuando lo considere necesario.

**Parágrafo 3°.** La Secretaría Técnica del comité estará a cargo del funcionario encargado de asuntos étnicos en la Secretaría Distrital de Gobierno de Barranquilla.

**Artículo 67.** Funciones del Comité. El comité distrital de asuntos indígenas, tendrá las siguientes funciones:

- Servir como instancia de articulación y coordinación entre las autoridades del orden Distrital, Departamental y Nacional, la sociedad civil, la ciudadanía y las comunidades o poblaciones indígenas con presencia en el Distrito de Barranquilla.
- Diseñar y aprobar anualmente el plan de acción del comité, en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital, y realizar seguimiento al cumplimiento del mismo.
- Coordinar interinstitucionalmente la realización de los espacios de participación para los indígenas previstos por la ley, y promover la participación de las organizaciones y autoridades que los representen.
- Brindar apoyo y asesoría al Distrito de Barranquilla en la formulación de la política pública en beneficio de los pueblos indígenas en el marco de la defensa, apoyo, fortalecimiento y consolidación de sus derechos étnicos y culturales.
- Propender por la conservación de las costumbres y la protección de conocimientos tradicionales, en coordinación con las entidades y organismos competentes.
- Apoyar al Distrito de Barranquilla en la formulación, postulación y/o presentación de proyectos y programas de fortalecimiento de los procesos organizacionales de las comunidades indígenas.
- Promover acciones para la implementación del enfoque de derechos y la atención diferencial a grupos indígenas, tanto de parte de las entidades y/o dependencias del Distrito de Barranquilla, como de las demás entidades del Estado con presencia en el territorio; haciendo énfasis en la igualdad de oportunidades desde la diferencia, la diversidad y la no discriminación; y garantizando así el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

- Servir de Instancia de articulación de la oferta institucional del orden Nacional, Departamental y Distrital, dirigida a grupos o comunidades indígenas.
- Recomendar al Distrito de Barranquilla la inclusión de acciones relacionadas con asuntos indígenas, en los planes, programas, proyectos y metas de los planes de desarrollo distrital.
- Articular acciones con las dependencias distritales y los medios de comunicación para diseñar y ejecutar campañas de promoción de la tolerancia, el respeto a la diferencia y la no discriminación étnico-racial .
- Las demás funciones relacionadas con la naturaleza de este comité y que permitan el cumplimiento de sus objetivos.

**Artículo 68°.** Funciones del Presidente del Comité. El presidente del comité distrital de asuntos indígenas tendrá las siguientes funciones:

- Convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité, por intermedio de la Secretaría técnica.
- Determinar el orden del día a tratar en el Comité.
- Presidir y/o dirigir las sesiones del comité.
- Coordinar y velar por el correcto funcionamiento del comité.
- Las demás funciones relacionadas con la naturaleza de su rol y que permitan el cumplimiento de sus funciones.

**Artículo 69°.** Funciones de la Secretaría Técnica del Comité. La Secretaría Técnica del comité Distrital de asuntos indígenas, tendrá las siguientes funciones:

- Convocar a sesiones ordinarias y extraordinarias cuando el Presidente del Comité y las circunstancias así lo dispongan.
- Presentar el orden del día de las reuniones a los miembros del Comité, de conformidad con las pautas establecidas por el presidente.
- Elaborar el acta de la sesión correspondiente, en la que se consignarán las observaciones, las recomendaciones y los conceptos que sean del caso, al igual que las decisiones adoptadas. La copia de cada una de las actas será escaneada y registrada en el sistema de gestión documental de la entidad.
- Controlar y certificar la asistencia de los miembros del comité a las sesiones.
- Dirigir las votaciones de proposiciones que sean sometidas a consideración del comité y que se realicen en el marco de las sesiones del mismo; así como certificar los resultados que se obtengan de éstas.
- Solicitar un informe trimestral a los miembros del comité acerca de las acciones de enfoque diferencial implementadas y desarrolladas en la entidad o dependencia correspondiente.
- Dirigir, orientar y coordinar el Grupo de Trabajo interinstitucional para la implementación del enfoque diferencial.
- Las demás que le sean asignadas, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.

**Artículo 70°.** Reglamentación. El Comité Distrital de asuntos indígenas se reglamentará bajo los siguientes parámetros:

- El Comité Distrital de asuntos indígenas, deberá sesionar ordinariamente, una vez por trimestre en la fecha, hora y modalidad (Presencial o Virtual); que determine el Presidente del mismo. Así mismo, podrá sesionar de manera extraordinaria a solicitud de éste o de alguno de sus miembros permanentes.
- El Comité Distrital de asuntos indígenas podrá deliberar con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes. Las decisiones deberán adoptarse por mayoría de votos.
- Las decisiones, compromisos y demás aspectos atinentes a las sesiones del comité deberán ser consignados en actas, las cuales serán compartidas por parte de la secretaría técnica a los miembros del comité, a través de correo electrónico, previo a su aprobación en la sesión siguiente.
- Asistir puntualmente a las sesiones de acuerdo la fecha y hora fijadas en la convocatoria; y en caso de no poder asistir por causa justificada, excusarse por escrito con la debida antelación.
- Para los casos que el representante legal, secretario de despacho, director regional o similares, no pueda asistir a la sesión programada; se deberá delegar por escrito la representación de un funcionario con capacidad de decisión para asistir a las sesiones; dicho acto de delegación deberá hacerse llegar a la secretaría técnica del comité.
- Los funcionarios delegados para participar en el comité, adquieren la responsabilidad de socializar con su jefe inmediato y demás funcionarios de la entidad o dependencia, los compromisos,

**Artículo 71°.** Mesa técnica de Interlocución Indígena. Créese la mesa técnica de interlocución indígena, como instancia necesaria para el cumplimiento de las funciones del comité de asuntos indígenas; la cual tiene como objetivo garantizar la coordinación de actividades, planes, programas y proyectos en beneficio de ésta población; y mejorar la comunicación de la administración distrital con las comunidades indígenas con presencia y/o asentamiento en Barranquilla D.E.I.P.

**Parágrafo 1°.** Se delega en el (la) Secretario (a) Distrital de Gobierno, la reglamentación mediante acto administrativo de los aspectos complementarios y/o reglamentarios de la Mesa Técnica de Interlocución Indígena.

# PROGRAMA INCLUSIÓN DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

## 1. Legado De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

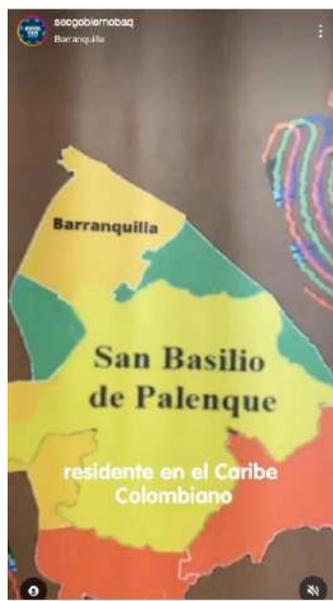
### Avance de la actividad:

En articulación con la Secretaria de Comunicaciones Alcaldía, se realizó la campaña denominada (Herencia Africana) en el marco de la Conmemoración del día de la Afrocolombianidad, 21 de mayo de 2023.

Esta campaña resalta tres aspectos fundamentales:

1. La Inclusión Social (que permitan crear espacios de igualdad)
2. El reconocimiento de su labor en la construcción de ciudad y país. (se busca resaltar el trabajo y legado africano en Colombia).
3. El auto reconocimiento como factor determinante en la aceptación de raíces, costumbres e historia. (que permita fortalecer la identidad cultural).

A través de esta campaña se pretende resaltar la riqueza cultural, social e histórica, de la población afrocolombiana. El objetivo es fortalecer los procesos de inclusión, reconocimiento y auto reconocimiento.



## **Acciones de Fortalecimiento Organizativo Para las Comunidades NARP (Espacios De Consulta, Interlocucion, Concertacion) Realizadas En El Cuatrienio.**

### **Avance de la Actividad:**

- Se tiene programada reunion con las comunidades NARP, para la concertacion y realizacion de una primera feria denominada “Feria Artesanal y Gastronimica de las Comunidades Afrocolombianas de 2023”.
- Una segunda reunion denominada “Ruta de la Ancetralidad” en la cual se tiene pensado apoyar a mujeres de la comunidad Afrocolombiana”.
- Una tercera Fortalecimiento Organizativo previo al Festival de Tambores Paulino Salgado el dia 04 de octubre de 2023.
- Una cuarta reunion de Fortalecimiento Organizativo en el marco de la Conmemoracion del dia de la raza.

## **Política Publica De Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras.**

### **Avance de la actividad:**

En las lineas de politica publica con acciones implentadas, se articula con la Secretaria de Educacion el programa de: Atencion Educativa Para Grupos Etnicos, que a continuacion se describe:

En el primer trimestre del año 2023 se han caracterizado una población de 6.289 estudiantes, que se reconocen por pertenecer a comunidades Negras, Afrocolombiana, Raizales y Palenqueras. Conforme a lo dispuesto con el Decreto 1122 de 1998 y al Decreto 804 de 1995 se han realizado diversas acciones encaminadas a la implementación y fortalecimiento de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en el distrito de Barranquilla.

### **Atención Educativa para Grupos Étnicos.**

Desde el Programa de Etnoeducación, la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla ejecuta el Proyecto “*Plan de fortalecimiento de usos, valores, costumbres, saberes, prácticas tradicionales, investigaciones y empoderamiento de la comunidad afrocolombiana*”. Este tiene como propósito principal que la población estudiantil que se reconoce como afrodescendiente visibilice los procesos etnoeducativo, a través de la promoción y difusión de los saberes ancestrales y las competencias comunicativas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en las instituciones educativas distritales. Para así llegar a fortalecer la identidad étnica y cultural, y mitigar el racismo y la discriminación, mediante la práctica pedagógica y didáctica sociocultural emergente, por medio de distintas acciones dirigidas a maestros, estudiantes, técnicos operativos, padres y madres de familia, entre ellas:

- Acompañamiento Pedagógico Y
- Talleres Formativos

La Constitución Política de 1991 establece los mecanismos de reconocimiento de la diversidad, los cuales se encuentran representados por la existencia de los grupos étnicos afrocolombianos, indígenas, raizales, palenqueros, rom o gitanos. En el caso del Distrito de Barranquilla, esta población demanda una atención institucional que conlleva al mejoramiento de la calidad educativa de nuestros establecimientos educativos; por lo cual, en las zonas de asentamientos donde habitan estos grupos, los saberes de la escuela se han religado con los saberes ancestrales, de tal manera que las comunidades fortalezcan sus usos, valores y costumbres.

Con el desarrollo de este proyecto y la promoción del fortalecimiento de las instituciones Etnoeducativa y a las que implementan la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, se ha logrado cerrar las brechas de inequidad y desigualdad en la población afrodescendiente. A través de estos procesos se reafirma la identidad, el autorreconocimiento, usos, valores, costumbres, saberes y prácticas tradicionales que coadyuven al empoderamiento y a la pertenencia étnica.

Por ello, se requiere aunar esfuerzos entre la Administración Distrital, las Instituciones Educativas, las organizaciones que representan a estas comunidades y los sectores gremiales de la ciudad, para visibilizar, construir, sensibilizar y estructurar Proyectos Educativos Institucionales que incorporen lo étnico en el contexto de ciudad.

### **Formación Profesional**

Considerando, el compromiso adquirido en el desarrollo de las políticas de formación docente con base al Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 y las establecidas dentro del Plan De Desarrollo, por parte de la Administración Central, la Secretaría Distrital de Educación realiza procesos de formación a nivel de Posgrado (Maestrías y Especialización), de los cuales se han beneficiado docentes negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros de diferentes IED del Distrito de Barranquilla. Se relacionan en la tabla siguiente:

ESPECIALIZACIONES	MAESTRIAS
Cándido Avila Cañate	Miladys Cassiani Valdez
Carlos Arturo Osorio Cañate	Mirian Hernández Cabarcas
Elías Henry Reyes Reyes	Yaneth Hernández Cabarcas
Layoner Andrés Caceres Cardona	Arnulfo Jose Guerrero Torres
Libia Barrios Zúñiga	Cirsi Elena Bracamonte
Luis Felipe Salgado Valdez	Karen Margarita Carpintero Pérez
Mabel Maria Caceres Marimon	Dolores Buenaventura Puerta Camargo
Marina Isabel Valdés Cañate	Eligio Segundo Quiroz Hernández
Marly Cassiani Herrera	Eneida Isabel De La Hoz Ospino
Martin Perez Cassiani	Griselda Milagros Marañón Gómez
Magaly Méndez Chico	Merlys Estrada Reyes
Milvia Zenith Cortes Polo	Roger Enrique García Miranda
Ronald Taborda Zapardiel	Astrid Mercedes Panzón Medina
Cándida Rosa Navarro Morales	Iris Hernández Cabarcas
Leonor Herrera Hernández	Luz Estela Herrera Cañate
Rosmary Perez Herrera	Rosmery Caceres Pérez
Virginia María Pérez Obeso	Nubia Esther Hernández García
Silverio Márquez Cassiani	Ingrid Pérez
Gustavo Titus	

### **Implementación de la Etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.**

Con la finalidad de realizar procesos de acompañamiento, seguimiento y fortalecimiento de la Cátedra de estudios afrocolombianos (CEA) en el año 2021, la Secretaría Distrital de Educación apoyó los proyectos pedagógicos con enfoque diferencial étnico, Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero, a través de horas extras, como incentivo a los docentes de estas Instituciones educativas. Las instituciones beneficiadas con este incentivo se relacionan a continuación:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS INSENTIVADAS CON HORAS EXTRAS EN EL AÑO 2020 - 2022	
IED Etnoeducativa Paulino Salgado "Batata"	IED Hilda Muñoz
IED Concentración Cevillar	IED El Pueblo
IED Betsabé Espinoza	IED El valle
IED Carlos Meisel	IED Despertar del sur
IED del Barrio Simón Bolívar	

*Fuente: Oficina de cobertura Secretaría de Educación de Barranquilla 2023*

### **Diagnóstico Estudiantil Afrocolombiano en las Instituciones Educativas Distritales Focalizadas Etnoeducación y Cátedra de Estudios Afrocolombianos.**

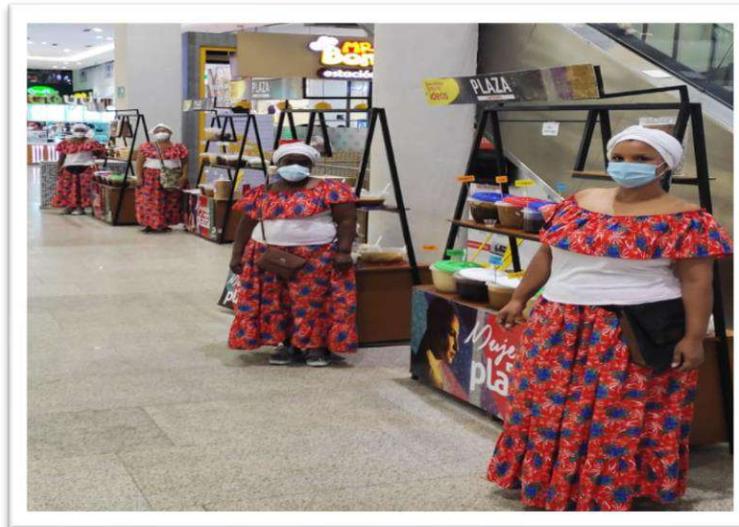
Este proceso está encaminado a la elaboración de una línea base sobre situación étnico cultural, económica y socio afectiva de los antepasados directos y actuales de las familias de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes afrocolombianos de las instituciones educativas distritales focalizadas. El cual tiene como objetivo general, identificar la situación étnica cultural, económica y socioafectiva de los antepasados directos de las familias de estos. Asimismo, el diagnostico tiene como objetivos específicos:

- Conocer la situación socioeconómica de los antepasados directos y actuales de las familias de los niños afrocolombianos de las IED focalizadas. (Herencia, problemas personales, aportes a la sociedad, formación profesional, economía, enfermedades, saberes),
- Identificar patrones de comportamiento en la formación de la identidad étnico cultural de la niñez al interior de las familias (mono étnica y biétnica) (Actitudinal, afectivo, autoestima, autorreconocimiento, apropiación de saberes, preservación cultural, compromiso de las familias en la construcción de la identidad).
- Representar gráficamente la lista de los antepasados de la familia de cada uno de los niños, a través de un árbol genealógico. (Mostrar la descendencia de los antepasados de cada familia, desde la generación de los bisabuelos, los abuelos y padres hasta el niño/a, desde una perspectiva étnico cultural).

## 2. Recuperación De La Cultura Y Costumbres Ancestrales De Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palenqueras.

### Avance de la actividad:

En articulación con la Secretaria Desarrollo economico- Centro de Oportunidades y la Secretaria de Cultura se realizó la feria denominada “Feria Itinerante del dulce version 2023” realizada del 23 de marzo al 09 de abril del 2023. El objetivo de la feria itinerante es recuperar la cultura y costumbres de las Comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras asentadas en el Distrito de Barranquilla.



## Presentacion del Documental Los Palenqueros en el Barrio Abajo

Proyecto: Transmisión de la cosmovision, en el desarrollo y los aportes culturales en el crecimiento de las Comunidades Palenqueras presentes en Barranquilla a través de un documental.

Fecha: julio 26 del 2023

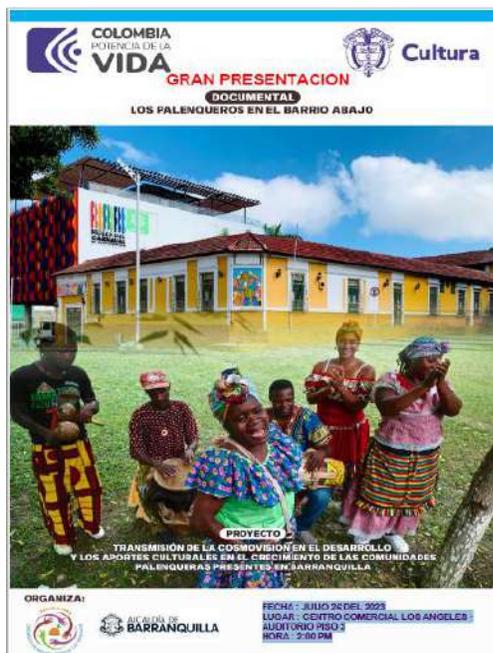
Lugar: Centro Comercial los Angeles ( auditorio 3er piso )

1. Bienvenida a los asistentes – Delegada Organización los Naranjos
2. Presentacion del proyecto – Coordinador del Proyecto

Este proyecto dirigido por la Organización Afrocolombiana los Naranjos es apoyado por la Secretaria de Gobierno y el Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de concertación para la Vigencia 2023, para desarrollarlo en el Distrito de Barranquilla .

Objetivo del Proyecto: Impulsar espacios de difusión y promoción sobre la presencia de los Palenqueros en la Ciudad de Barranquilla, a través de una investigación etnográfica de la historia de los Palenqueros desde 1940 hasta 1970 en el Barrio Abajo.

4. Presentacion de los asistentes al encuentro – tutor ( Chomané Hernández).
5. Presentación del documental – HLOS Palenqueros en el Barrio Abajo– Tutor Chomané Hernández / Ronald Barrios.
6. Intervencion de los Invitados – Colaboradores.



## PROGRAMA NEGOCIOS PRÓSPEROS

**Proyecto: Apoyo al Empresario.**

**Meta:** Apoyar Proyectos de Liderazgo y Economía Asociativos Aprobados.

**Avance de la actividad:**

- Se gestionaron los apoyos necesarios para la realización de los eventos y proyectos de economía asociativo, que se establecieron en base a las necesidades identificadas de las Comunidades Indígenas del Distrito de Barranquilla.

**Primera Feria Artesanal Awaspa Nucanchipa Yuyaycuna (Tejiendo Nuestro Pensamiento).**

- Con un ritual de armonización y una Muestra Cultural Artesanal, se da inicio a la Primera Feria del Cabildo Indígena Inga asentado en el Distrito de Barranquilla, la cual se realizó el día 22 de septiembre el Paseo Bolívar (detrás del edificio de la Fiscalía) el objetivo es fortalecer la participación efectiva y económica, a través, de la exposición de sus artesanías, sus danzas, su música como identidad y legado cultural.



**Avance de la Actividad:**

- Se gestionaron los apoyos necesarios para la realización de los eventos y proyectos de economía asociativo, que se establecieron en base a las necesidades identificadas de las Comunidades NARP del Distrito de Barranquilla. Estos eventos se tienen programados para el mes de octubre, entre los que están; una primera feria denominada “Feria Artesanal y Gastronómica de las Comunidades Afrocolombianas de 2023”. Una segunda denominada “Ruta de la Ancestralidad” en la cual se tiene pensado apoyar a 40 mujeres de la comunidad Afrocolombiana”.

**Proyecto: Apoyo para la Generación y Fortalecimiento Unidades Productivas de la Comunidad NARP.**

- **Avances de las Actividad:**

**Feria Itinerante Del Dulce Versión 2023:**

Fecha: 23 de marzo al 09 de abril del 2023

Lugar: Parque Alegra, Mall Plaza, Centro Comercial Viva, Plaza del Parque, Alcaldía Distrital, Centro Comercial Buena Vista, Los Ángeles, Florida, Aeropuerto Internacional de Barranquilla y Malecón Del Rio.

Unidades Productivas Apoyadas: 30 emprendimientos apoyados.

Gastronomía (dulces típicos afrocolombianos).

Participaron 30 mujeres con sus emprendimientos locales, pertenecientes a las diferentes Organizaciones Sociales.



## PROGRAMA DE ATENCIÓN A MIGRANTES

### Proyecto: Centro de Atención para Migrantes.

#### Operación del Centro de Atención para migrantes:

El centro de atención para migrantes ahora centro íntegrate, tiene una oferta de servicios institucional en articulación con las distintas dependencias del distrito como secretaria de salud, educación, gestión social, oficina de la mujer, secretaria de desarrollo económico, cultura, oficina de hábitat, Sisbén; pero también cuenta con aliados importantes de la cooperación internacional, sector privado y organizaciones de la sociedad civil que apoyan en la promoción y el acceso a servicios de la población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidad de acogida. De esta manera a continuación se relacionan los servicios ofrecidos y las atenciones realizadas en el año 2023, durante su operación.

*Tabla 1. Detalle de Servicio Centro Intégrate*

Detalle de Servicio	Total
Punto Visible	3583
Salud	1768
Gestión de Casos	1324
Sisbén	936
Emprendimiento	837
Empleabilidad	597
Orientación Jurídica	453
Orientación General	372
Educación	249
Cultura	190
Orientación Psicosocial	134
Cancillería	40
Asistencia Humanitaria	19
Orientación Multisectorial	6
Espacio Protector NNA	2
Enlace Giffm	1
Orientación jurídica con enfoque de género	1
<b>Total</b>	<b>10.512</b>

El Centro Intégrate opera como una ventanilla única, siguiendo los protocolos del método de administración de casos (MAC), cuenta con un equipo de orientadores y/o gestores de casos que reciben a la población, la escuchan, toman sus datos y orientan a cada uno de los servicios que el centro íntegrate ofrece y/o remite a los servicios externos de los aliados. Es así como contamos con

profesionales abogados encargados del área jurídica, psicólogos para la atención psicosocial, trabajadores sociales, y demás profesionales de las distintas ramas para generar una atención integral en los diferentes servicios que se ofrecen a la comunidad.

Aliados estratégicos del Centro:

El centro intégrate cuenta además con una oferta de servicios con aliados que corresponden a entidades del distrito como las distintas secretarías, así como organizaciones de la sociedad civil, sector privado y las organizaciones de cooperación internacional relacionados a continuación:

Tabla 2. Aliados Centro Intégrate

Cuadro Resumen Servicios Centro Intégrate Barranquilla				
Área	Dimensión	Servicios	Subservicios	Entidades Aliadas
Integración Social	Salud	Atención general	Medicina General - Planificación familiar - Capacitaciones -	Americares - Fundación Unimédicos - OIM SALUD
		Atención especializada	Salud Materna - Salud Sexual y Reproductiva - Salud Mental y Psiquiatría - Atención Psicosocial - Rehabilitación física - Nutrición - Trabajo social - Pediatría - Ginecología - Medicina interna.	OIM SALUD - Medical Teams International - Comunidades Saludables USAID - Red Somos - Innovación social - Aids For Aid
		Vacunación	• Vacunación regular y COVID. • Vacunación VPH	Oficina de Salud Pública -Secretaría de Salud
		Laboratorios	VIH, VPH y ETS - Laboratorios y pruebas diagnóstica -	Humanity and inclusion - Heartland Alliance - Red Somos- Aids For Aids
		Afiliaciones al SGSS	Aseguramiento en Salud	Secretaría de Salud- Enlace Salud Centro Intégrate



		<b>Espacios protectores y apoyo ante situaciones de violación de derechos humanos</b>	Desarrollo de Jornadas de Servicios para la atención en situaciones de violación de DDHH. - Atención en necesidades específicas de Protección de derechos.	Humanity and Inclusión - Enlace de Sec. Gobierno, Plan internacional/OIM, Pao/opción legal – OIM- Corporación Cidemus (Espacio Eacana-San Roque)
		<b>Asesoría y apoyo en VBG y Trata de personas</b>	Gestión de casos - Orientación en VBG	Renacer, Centro Intégrate Barranquilla. Fundación Cleo, Oficina de la Mujer
		<b>Intervención Multisectorial</b>	Intervención en Barrios y Comunidades	Goal, Blumont, Fundación Empresarial HADA-Tearfund
		<b>Efectivo Multipropósito</b>	Entrega de efectivo Multipropósito	Funda Alianza (WFP)- Consejo Danés de Refugiados-Harland Alliance
		<b>Alojamiento</b>	Alojamiento para protección de sobrevivientes de VBG	HIAS- Pastoral Social- FUPAD-
	<b>Asesoría Jurídica</b>	<b>Asesoría jurídica</b>	Asesoría y orientación jurídica	Enlace de Sec. Gobierno- Centro Intégrate, Universidad del Norte/ ACNUR, DRC, Heartland Alliance - De Pana que SI, Caribe Israid, Universidad Libre.



	<b>Educación</b>	<b>Acceso escolar</b>	Acceso a Cupos Educativos en las IED - Acceso a CDI modalidad familiar y/o institucional - acceso a Hogares Infantiles y cuidado a la primera Infancia en los Barrio Lipaya, Carlos Meisel, California y 7 abril	Enlace Sec. Educación Centro Intégrate – Sec. Gestión Social - Hogares de Fe y Alegría. Fundaciones en convenios con ICBF (modalidad de CDI y Hogares Infantiles)-
	<b>Formación</b>	<b>Formación complementaria</b>	Capacitación en competencias claves	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
<b>Integración Productiva</b>	<b>Emprendimiento</b>	<b>Orientación para formación de emprendimientos</b>	Formación en competencias para el emprendimiento.	Enlace empleabilidad y Emprendimiento, Centro de Oportunidades, 51 Labs, SENA - Centro de Desarrollo empresarial SBDC.
	<b>Empleabilidad</b>	<b>Orientación para acceso a empleo formal</b>	Acceso a oferta de empleo, ruta de empleo.	Enlace empleabilidad y Emprendimiento, Centro de Oportunidades, Colombia Incluyente-PNUD, CUSO International.
<b>Integración Urbana</b>	<b>Desarrollo Social</b>	<b>Sisbenización</b>	Acceso a encuesta y orientación SISBEN	Programa Mundial de Alimentos
		<b>Secretaría de Planeación</b>	Acceso a programas de Vivienda	Enlace Sec de planeación - Oficina de HABITAT
<b>Integración Cultural</b>	<b>Intercambio Cultural</b>	<b>Actividades lúdicas y cursos de formación en cultura</b>	Casas distritales de Cultura - Artes escénicas, música, cultura - cursos recreativos y deportivos.	Secretaría de Gestión Social - Agencia cultural 780 - secretaria de Deportes- PLURAL(PALANTE) - Gerencia de Desarrollo Social



De esta manera se puede resaltar la construcción y el fortalecimiento de alianzas estratégicas en pro de la atención integral de la población migrante, lo cual ha permitido al centro ampliar su oferta de servicios y remitir casos especiales de atención a estas organizaciones, relacionados a continuación:

*Tabla 3. Remisiones a aliados Centro Intégrate*

<b>Remisiones Centro Intégrate Barranquilla</b>		
<b>Mes</b>	<b>Tipo de Organización</b>	<b>Personas Intervenidas</b>
<b>Enero</b>	Humanitarias GIFMM	57
	Organizaciones de Base	5
	Secretarías del Distrito	2
	Punto Visible (Migración)	7
	Cancillería	1
<b>Febrero</b>	Humanitarias GIFMM	34
	Organizaciones de Base	2
<b>Marzo</b>	Humanitarias GIFMM	103
	Sec del Distrito	3
<b>Abril</b>	Entidad privada	1
	Humanitarias GIFMM	44
	Nacional (Cancillería)	1
<b>Mayo</b>	Entidad privada	1
	Humanitarias GIFMM	31
<b>Junio</b>	Distrito	1
	Humanitarias GIFMM	30
<b>Julio</b>	Humanitarias GIFMM	1
	Institución privada	5
	Institución pública	4
<b>Agosto</b>	Institución privada	1
	Institución pública	3
<b>Septiembre</b>	Humanitarias GIFMM	13
	Institución pública	11
	Privada	2
<b>Octubre</b>	Humanitarias GIFMM	2
<b>Total, Remisiones</b>		<b>365</b>





Es importante también resaltar, que para el año 2023 gracias al acompañamiento del Proyecto Integra de USAID, el Centro Intégrate hoy cuenta con un robusto Sistema de información que tiene como objetivo administrar las bases de datos de atenciones del Centro Intégrate y consolidar la información relevante de los usuarios y/o beneficiarios en interoperación con los sistemas de la alcaldía (Lago de datos). Así mismo, propende por la gestión de la administración actual para la operación del centro intégrate, que ayuda a tener información para el desarrollo de programas y estrategias de atención a migrantes. MAC, y base de datos.

Por otro lado, los servicios del centro intégrate se han divulgado por distintos medios de comunicación, entre los cuales se destacan las redes sociales como principal estrategia de difusión de información, en la cual cuenta con el perfil de Instagram de la secretaria de Gobierno distrital, así como el perfil de Instagram de la Alcaldía de Barranquilla y el de portales como Zona cero y Telecaribe, en los cuales se ha socializado la oferta institucional del centro y los programas del distrito para la atención a migrantes.

Es así como este proyecto ha sido resaltado y reconocido por instancias internacionales entre los que se destaca la distinción que será entregada este 9 de noviembre por la red de líderes globales 'El Diálogo', al alcalde de Barranquilla, Dr. Jaime Pumarejo. Así mismo, es importante también resaltar los reconocimientos de la comunidad internacional a la gestión migratoria del distrito, como lo fue el primer Sello de la Red Integr-habitat en el mundo, entregado en el año 2022 por ONU HABITAT al Centro Intégrate, antiguo Centro de integración local para Migrantes (CILM).

### **Proyecto: Atención integral a población migrante.**

*Ferias de servicios extramurales:* La feria de servicios extramurales hace parte de una estrategia que tiene como objetivo descentralizar la oferta institucional del centro y de los aliados para llevarla a las comunidades más vulnerables, con el fin de facilitar su acceso y dar a conocer las rutas de atención. Estas jornadas son acciones lideradas desde el área de protección social, durante estas jornadas las personas en condición de movilidad humana y población de acogida podrán acceder a información sobre trámites y servicios que se prestan en el Centro, recibir orientación jurídica, psicológica, participar en talleres sobre prevención de violencias, conocer sobre derechos y deberes ciudadanos, adelantar tramites de regularización para NNAJ acceder a servicios relacionados con programas sociales como asesoría y orientación en salud, Servicios de vivienda y acceso a Sisbén entre otros.





Tabla 4. Ferias de Servicio Extramurales

<b>Actividades Extramurales</b>				
<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Lugar de Intervención</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Número de Actividades Desarrolladas</b>	<b>Personas Intervenidas</b>
Feria de Servicios	Villas de San Pablo	Abierto	2	100
Feria de Servicios	Las Flores	Abierto	1	50
Feria Servicios	Barrio Abajo-Montecristo	Abierto	1	80
Feria Servicios	La Luz	Abierto	1	60
Feria Servicios	Estadio Edgar Rentería	Nacionalidad	1	100
Feria Servicios	Loma Roja	Abierto	1	100
Feria Servicios	Juan Mina	Mujeres y NNAJ	1	180
Feria Servicios	La Paz	Empleabilidad	2	80
Feria Servicios	Simón Bolívar	Abierto	1	50
Feria Servicios	Los Ángeles	Abierto	1	50
Feria Servicios	La Playa	Abierto	1	100
Feria Servicios	San Roque	Abierto	1	50
Feria Servicios	Rebolo	Abierto	1	50
Feria Servicios	La Loma	Abierto	2	100
Feria Servicios	Villa Caracas	Abierto	1	80
Feria Servicios	El Edén	Abierto	1	80
Feria Servicios	La Bendición de Dios	Abierto	2	270
Feria Servicios	La Loma	Abierto	1	150
Feria Servicios	Loma Roja	Abierto	2	200
Feria Servicios	7-abr	Abierto	2	200
Feria Servicios	Ciudadela de Paz	Abierto	2	200
Feria Servicios	Pinar del Rio	Abierto	1	250
Feria Servicios	La Playa	Abierto	1	80
<b>TOTAL</b>			<b>30</b>	<b>2.660</b>

Brigadas de salud: a partir de alianzas con la ONGs internacionales como Americares, Medical Teams, Unimedicos, Red Somos, la Cruz Roja, Aid for AIDS, Salud pública, secretaria distrital de salud, entre otros, se han logrado desarrollar brigadas para brindar atención medica general, atención psicosocial, entrega de medicamentos, atención pediátrica, atención prenatal y de primera infancia a población regular e irregular venezolana y/o no afiliada al SGSS.





Tabla 5. Brigadas de Salud

<b>Jornadas Centro Intégrate</b>				
<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Lugar de Intervención</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Número de Actividades Desarrolladas</b>	<b>Personas Intervenidas</b>
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 07-03/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 16/03/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 23/03/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 30/03/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 13/04/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 20/04/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 27/04/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 04/05/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 11/05/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 17/05/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 24/05/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30





<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 31/05/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 01/06/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 08/06/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 15/06/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 22/06/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 29/06/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 06/07/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 13/07/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 20/07/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 03/08/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 10/08/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>Jornada de atención en Salud y Entrega de Medicamentos 17/08/2023</b>	Intégrate	Salud	1	30
<b>TOTAL</b>			<b>23</b>	<b>690</b>





*Jornadas de Regularización migratoria:* en la coyuntura del nuevo Estatuto temporal de protección a migrantes venezolanos (ETPV) y dadas las condiciones de vulnerabilidad de la población migrante venezolano, desde el año 2021 el centro de atención a migrantes viene adelantando acciones correspondientes a promover la regularización de esta población, con jornadas de regularización para la gestión de los procesos de pre-registro, biometría y entrega de PPT. En el año 2021 fue el mayor número de jornadas realizadas dado que el cierre del proceso de regularización fue el 28 de mayo del 2022, y muchas de las personas regularizadas hicieron su proceso desde la entrada en vigor del estatuto en mayo del 2021. Sin embargo, para el año 2023 se amplió el plazo para regularizar a población menor de edad que estuviera estudiando o en un programa de ICBF, que aún no estuviera regularizada, desarrollando este tipo de acciones con enfoque en NNA.

*Tabla 6. Jornadas de Regularización*

<b>Jornadas Centro Intégrate</b>			
<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Lugar de Intervención</b>	<b>Número de Actividades Desarrolladas</b>	<b>Personas Intervenidas</b>
<b>Jornadas</b>	La Loma (Población Yukpa)	1	175
<b>Jornadas</b>	La Bendición de Dios	1	200
<b>Jornadas</b>	La Loma (Población en General)	1	100
<b>Jornadas</b>	Ciudadela de Paz	1	100
<b>Jornadas</b>	San Salvador	1	30
<b>Jornadas</b>	Intégrate	2	150
<b>Jornadas</b>	Intégrate	5	200
<b>Jornadas</b>	Intégrate	5	100
<b>TOTAL</b>		17	1055

*Jornadas de Inclusión Económica:*

Las jornadas de inclusión económica, son espacios que promueven la integración productiva de la población migrante y refugiada, en alianza con distintas organizaciones, dentro de las que se destacan el centro de oportunidades de la secretaria de desarrollo económico, como actor fundamental. En estas actividades, se busca orientar a la población que requiere empleo, con información sobre vacantes, y formación complementaria que facilite su inserción laboral. Por otro lado, a las personas con actitud emprendedora, se les capacita con el fin de fortalecer sus negocios y además se les invita a actividades en las que puedan promover sus productos y vender a la comunidad en general, teniendo como objetivo principal la generación de capacidades.





Tabla 7. Jornadas de Inclusión Económica

<b>JORNADAS INCLUSION ECONOMICA</b>				
<b>N.</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>N. Beneficiarios</b>	<b>Observación</b>
1	Intégrate	28.04.23	120	Feria de servicios con todas las organizaciones que integran la mesa de integración socioeconómica del GIFMM
2	Intégrate	25.05.23	40	Jornada de orientación laboral empresa Hada- de este grupo 1 persona es seleccionada.
3	Barrio la Paz Religiosos Camilo	21.06.23	70	Participan diferentes aliados como cuso, israAID, Centro de Oportunidades.
4	Institución Universitaria Americana	18.07.23	100	Participan diferentes miembros del ecosistema SENA, comfamiliar, Combarranquilla, Centro de Oportunidades, APE, Colombia Incluyente, Cajacopi e intégrate
5	Centro Empresarial Buenavista - Oficina ANDI	26.07.23	10	Desayuno empresarial, en el marco de la estrategia de comunicación y sensibilización a empresarios - Barranquilla con Talante – con el propósito de promover el empleo inclusivo y la inserción laboral de la población migrante.
6	Intégrate	25.08.23	180	Feria de emprendimiento articulada con Servicio Jesuita para Refugiados (SJR)





7	Combarranquilla	27.08.23	70	Encuentro laboral liderado por DRC Conectando Fronteras
8	Villas de San Pablo	21-09-2023	51	Centro de Oportunidades Cuso IsraAID
9	Intégrate	27.09.2023	50	Jornada hábitos saludables y empleabilidad
10	Centro Empresarial Buenavista - Oficina ANDI	29.9.23	10	Desayuno empresarial, en el marco de la estrategia de comunicación y sensibilización a empresarios - Barranquilla con Talante – con el propósito de promover el empleo inclusivo y la inserción laboral de la población migrante.
<b>Total Beneficiarios</b>			<b>701</b>	

**Proyecto: Espacios de Formación.**

Taller de Formación:

Esta actividad tiene como objetivo la co-creación de espacios de interacción basados en el diálogo y en el respeto de los saberes y la cultura, además de fortalecimiento para dejar capacidad instalada como aliados fundamentales del Intégrate en situaciones como la realización de remisiones cuando ellos detecten que en su barrio hay un caso que afecte sustancialmente a una persona y/o familia y sea una necesidad específica de protección.

Tabla 8 se presentan talleres con líderes comunitarios, para el fortalecimiento de sus competencias y habilidades de liderazgo, habilidades blandas, entre otros.





Tabla 8. Talleres de formación

Talleres Centro Intégrate		
Tipo de Actividad	Lugar de Intervención	Personas Intervenidas
Talleres	La Loma	25
	La Loma Grupo 2	25
	Loma Roja	25
	Siete de Abril	30
	Siete de Abril Grupo 2	25
	Jóvenes 7 abril	30

Tabla 9 se presentan talleres de prevención en VBG trabajados con la Oficina de la Mujer, Equidad y Género.

Tabla 9. Talleres de Prevención VBG

Talleres Prevención de VBG -Centro Intégrate		
Tipo de Actividad	Mes	Personas Intervenidas
Sensibilización a Usuarios - Prevención de VBG	Junio	60
	Julio	30
	Agosto	30
	Septiembre	30
<b>TOTAL</b>		<b>150</b>

Tabla 10 se presentan los talleres de arte y cultura con la comunidad de ciudadela de paz, La Loma, Loma roja y la comunidad de acogida de los barrios Montecristo y Barrio abajo.

Tabla 10. Talleres de Arte y Cultura

Talleres Arte y Cultura Centro Intégrate		
Tipo de Actividad	Lugar de Intervención	Personas Intervenidas
Teatro en la Isla 21/09/2023	La Loma	25





<b>Teatro en la Isla 28/09/2023</b>	La Loma	25
<b>Curso Macrame 28 /09/2023</b>	Intégrate	25
<b>Curso de Intrumentos Musicales 28/09/2023</b>	Intégrate	25
<b>Club de Cuentos con Plural</b>	Intégrate	25
<b>Lectura y Actividades con Plural</b>	Intégrate	25
<b>Total</b>		<b>150</b>

Tabla 11 y 12 se presenta los talleres de formación a emprendedores y las charlas motivacionales con aliados como cámara de comercio, Innpulsa y Fondo emprender, para incentivar el espíritu emprendedor de la población migrante y fortalecer a los emprendedores con información relevante para sus negocios o ideas de negocio.

*Tabla 11. Talleres de Formación a emprendedores*

<b>FORMACIÓN EMPRENDEDORES</b>				
<b>N.</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>N. de beneficiarios</b>	<b>Observación</b>
<b>1</b>	Barrio La PAZ	9/8/2023	29	Taller mentalidad empresarial y modelo de negocios- Inclusion económica Beneficiarios – Blumont - Construyendo Futuro.
<b>2</b>	Intégrate	12/09/2023	26	INNPULSA – Iniciativa de Formación Lupa – Emprendedora.
<b>3</b>	Intégrate	18/09/2023	23	Programa Crecer es posible Cámara de Comercio – SENA – proyecto de vida finanzas personales.
<b>4</b>	Intégrate	25/09/2023	16	Programa Crecer es posible Cámara de Comercio – SENA Alfabetización digital- incursión redes sociales
<b>5</b>	Intégrate	27/09/20923	19	Programa Crecer es posible Cámara de Comercio – SENA- Comercio Leal – Atención al cliente



6	Intégrate	02/10/2023	19	Programa Crecer es posible Cámara de Comercio – SENA
<b>Total Beneficiarios</b>			<b>132</b>	

Tabla 12. Charlas de Coaching motivacional

CHARLAS MOTIVACIONALES E INFORMATIVAS				
N.	Lugar	Fecha	N. de beneficiarios	Observación
1	Intégrate	18/8/2023	18	Socialización oferta formación crecer es posible
2	Intégrate	18/8/2023	10	Manejo de presupuesto – Inclusion económica
3	Intégrate	05/07/2023	10	Coaching motivacional INNPULSA
4	Intégrate	14/09/2023	16	Mentalidad empresarial jóvenes emprendedores 7 de abril.
5	Intégrate	14/09/2023	18	Información inclusión financiera Cooperativa Financiera CFA.
<b>Total, Beneficiarios</b>			<b>72</b>	

**Proyecto: Fortalecimiento Institucional.**

Tabla 13. Talleres de Fortalecimiento a funcionarios

Temática	Dirigido a	Asistentes	Fechas	Aliados
Socialización Oferta Centro Intégrate	Comisarias UCJ Diurnas Grupo 1	10	19/09/2023	Secretaria de Gobierno - Centro Intégrate
<b>Socialización Oferta Centro Intégrate</b>	Comisarias UCJ Nocturnas Grupo 1	5	19/09/2023	Secretaria de Gobierno - Centro Intégrate
<b>Socialización Oferta Centro Intégrate</b>	Comisarias Casa de Justicia Simón Bolívar	5	25/09/2023	Secretaria de Gobierno - Centro Intégrate
<b>desafíos y Oportunidades de la migración capacitación</b>	Funcionarios Distritales	25	7/02/2023	Proyecto Integra-USAID
<b>Tu Voz Tiene Poder "Todas Somos Dignas"</b>	Funcionarios Centro Integrate	30	10/05/2023	Proyecto Integra-USAID



<b>Socialización documento Perfil de Gobernanza Migratoria</b>	Funcionarios públicos	25	10/07/2023	Proyecto Integra-USAID
<b>Medición de nivel Madurez al sistema De Gobernanza Migratoria Local</b>	Funcionarios públicos	30	9/08/2023	Proyecto Integra-USAID
<b>capacitación sobre atención a población con enfoque de Género y Diversidad</b>	Funcionarios Centro Integrate	30	23/06/2023	Oficina de la Mujer, Equidad y Género.
<b>capacitación sobre Reconocimiento de Refugiados y Derechos de Asilo</b>	Funcionarios Centro Integrate	30	27/06/2023	Consejo danés Para refugiados
<b>Capacitación sobre identificación, atención y activación de rutas de posibles víctimas de trata de personas, ESCNNA, y VBG</b>	Funcionarios Centro Integrate	25	29/06/2023	Comité de Trata Distrital- secretaria de Gobierno
<b>Taller de Co-creación Mesa Migratoria</b>	Funcionarios públicos, ONG, Cooperación, Sociedad civil.	25	18/04/2023	Proyecto Integra-USAID
<b>Primera sesión de la Mesa Migratoria</b>	Funcionarios públicos, ONG, Cooperación, Sociedad civil.	25	5/05/2023	Secretaria de Gobierno - Centro Integrate
<b>Segunda sesión de la Mesa Migratoria</b>	Funcionarios públicos, ONG, Cooperación, Sociedad civil.	25	28/07/2023	Secretaria de Gobierno - Centro Integrate
<b>Taller de gestión legal de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiadas/os</b>	Funcionarios Centro Integrate	10	5/07/2023	Consejo danés Para refugiados
<b>TOTAL</b>		<b>300</b>		

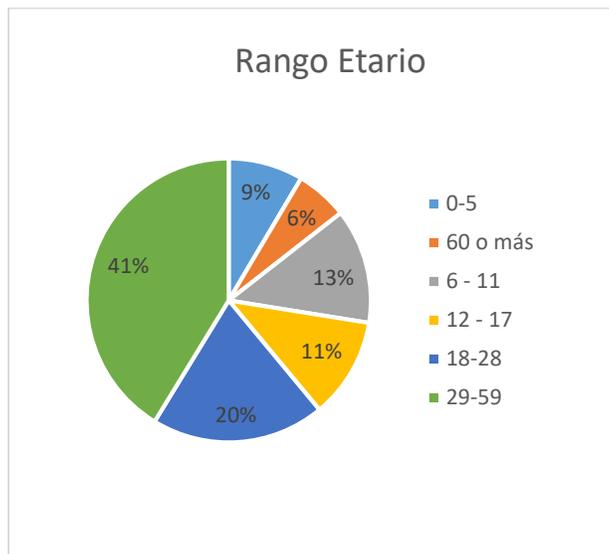
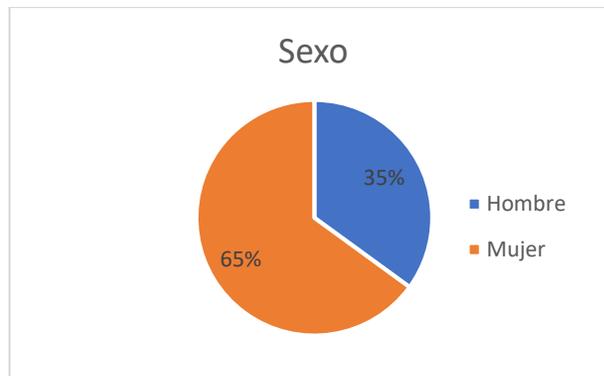
Estas jornadas van dirigidas a funcionarios del Distro de Barranquilla, ICBF, MI Red en donde se abordan los siguientes temas: Prevención de VBG, Xenofobia, Trata de personas en fenómeno migratorio, Taller socialización rutas de atención a población migrante; Aseguramiento en Salud



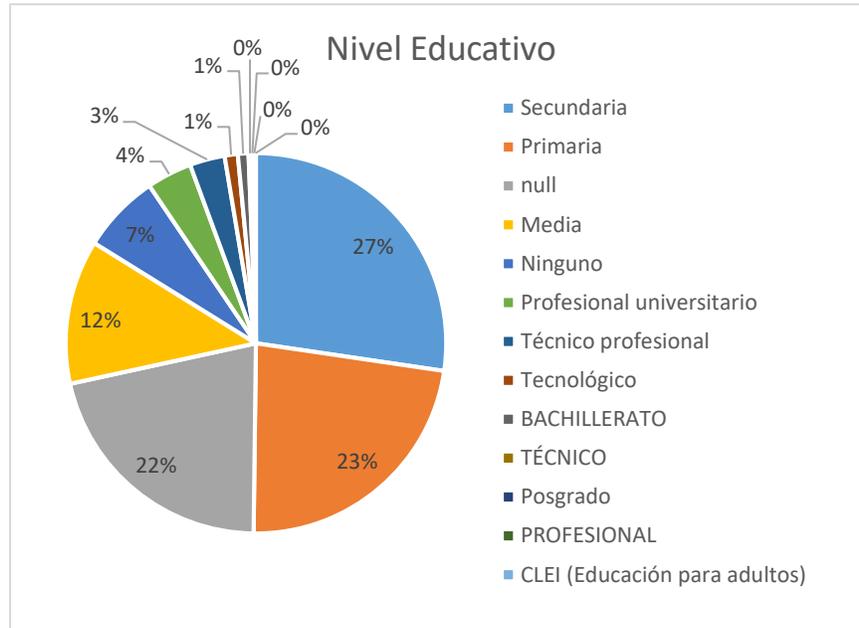
de Población Migrante, Implementación del Estatuto de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPMV), y fortalecimiento de la gobernanza migratoria.

## 1. Caracterización

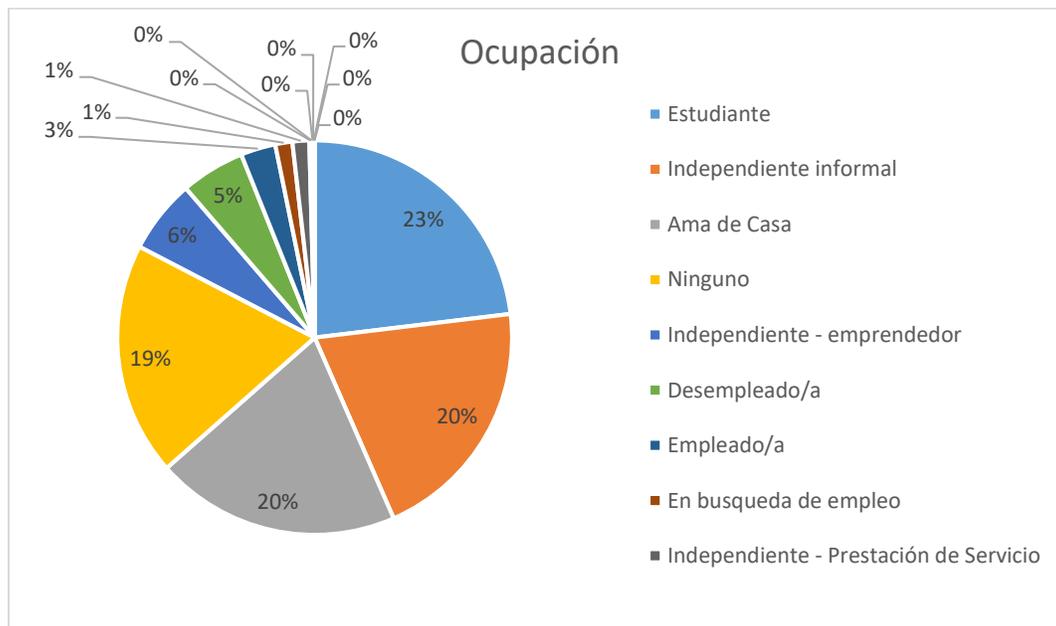
En el periodo comprendido entre el 1ero de Enero del 2023 y el 30 de septiembre, el centro íntegrate (centro de atención a migrantes) ha atendido en total 7421 personas. La mayoría de la población que ha asistido al centro según el sexo es Mujer con un 65% y las principales edades son las que se encuentran en etapa productiva 29-59 años con un 41% y 18-29 años con 20%.



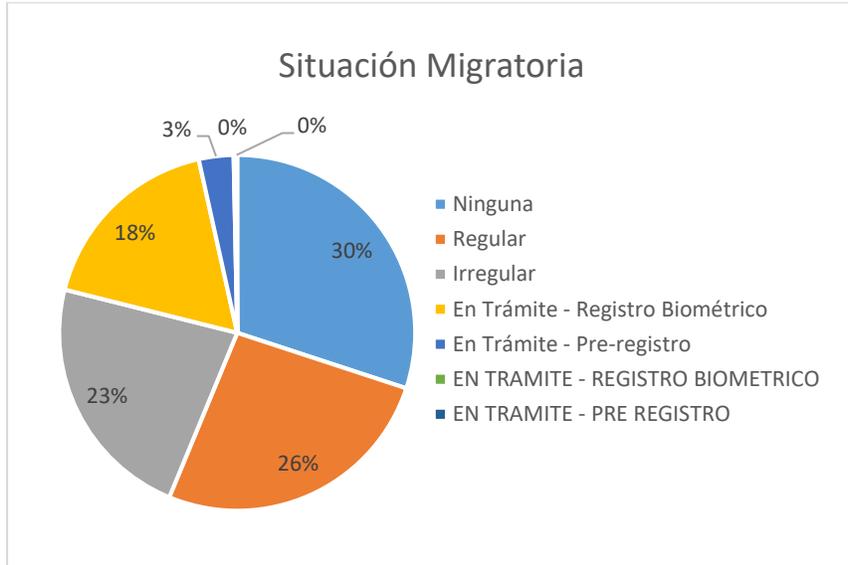
Dentro de los niveles educativos se destaca que el 27% han realizado estudios de secundaria, el 23% solo tiene estudios de primaria, el 4% tiene un título profesional, el 3% son técnicos profesionales.



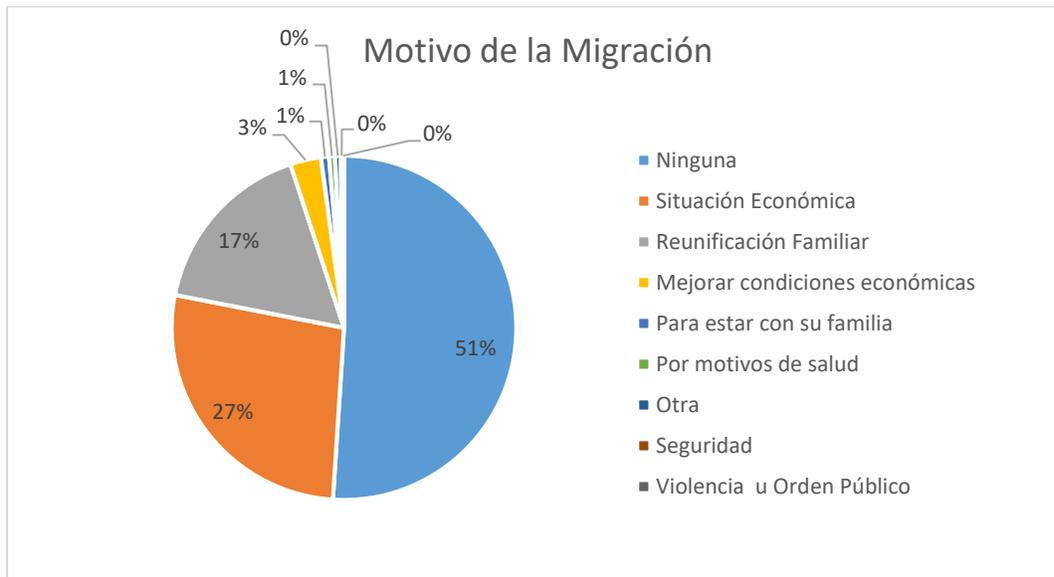
En cuanto a su ocupación, el 23% son estudiantes, el 20% son independientes informales, el 20% es ama de casa, el 6% son independientes-emprendedores, el 6% son desempleados y solo el 5% se encuentra empleado formal.



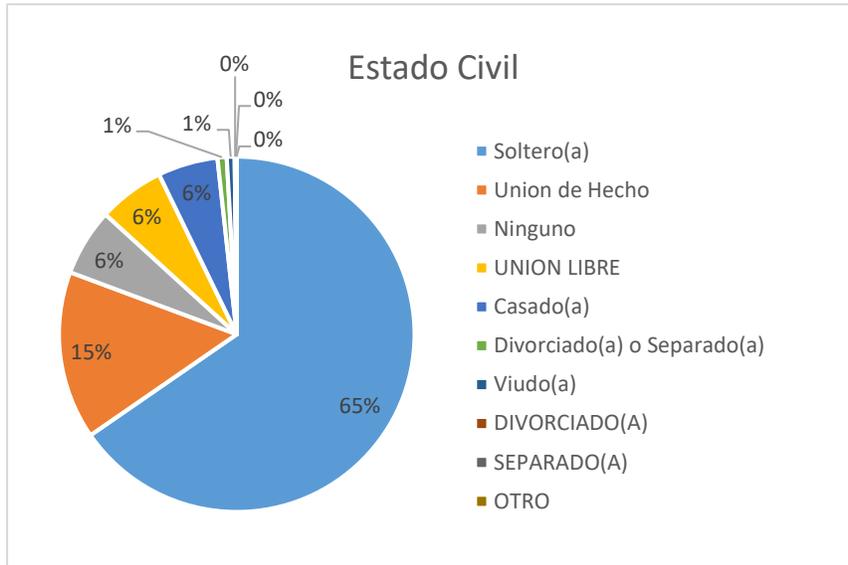
Por otro lado, se puede resaltar que aún persiste la situación migratoria irregular en el año 2023, dado que el 23% de las personas atendidas son irregulares, sin embargo ya hay muchas mas personas regulares atendidas las cuales equivalen al 26%, mientras que en Tramite de registro biométrico se encuentran más del 18% de la población y en Pre registro alrededor del 3%.



Dentro de los motivos que los usuarios han expresado por lo cual deciden migrar de Venezuela, se destaca la situación económica con 27% y la reunificación familiar con un 17%.



Por último, en cuanto al estado civil de las personas, destacamos que el 65% es soltero, el 15% se encuentra en unión de hecho, el 6% en unión libre, y el 6% está casado.



## 2. Registro Fotográfico

### ACTIVIDADES EXTRAMURALES



## TALLERES DE FORMACIÓN



## TALLERES ARTÍSTICO-CULTURALES



## CHARLAS MOTIVACIONALES



## TALLERES DE FORMACIÓN A EMPRENDEDORES





## BRIGADAS DE SALUD



## PROGRAMA DIGNIDAD CARCELARIA

### Atención Integral a la Población de Internos(as):

El Centro de Rehabilitación brinda asistencia a toda la población reclusa, dentro del marco de la política de atención integral. Se desarrollaron acciones para responder a las necesidades de los PPL: Bienestar social, salud, alimentación, educación, formación para el trabajo, asistencia jurídica, apoyo psicológico, fortalecimiento del vínculo familiar, comunicación con el entorno familiar, social e institucional.

<b>EDUCACIÓN</b>	Cursan 4 ciclos de Bachillerato con la Institución Jorge Nicolás Abello y 1 de primaria.	72 ppl
	Proceso de Alfabetización	12 ppl
	Curso de Inglés Básico	18 ppl
<b>FORMACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	Cursos SENA	295 certificados

En coordinación con el SENA se desarrolla Plan Operativo 2023, con cursos orientados a la formación para el trabajo, capacitar y certificar a la persona privada de libertad en oficios específicos, ofrecerles oportunidades de cambio para un proyecto de vida para la reinserción a la sociedad. Las clases han sido presenciales con instructores SENA en las instalaciones del centro de reclusión.

ACTIVIDAD	ENTIDAD	PPL PARTICIPANTES
Curso Metrología Dimensional Aplicado a Mecánica Diesel	SENA	30 PPL
Soldadura Modulo I	SENA	33 PPL
Soldadura Modulo II		34 PPL
Infraestructura Drywall	SENA	31 PPL
Fabricación de Productos de Aseo-2 Cursos	SENA	60 PPL
Mantenimiento de Computadores	SENA	20 PPL
Repostería	SENA	25 PPL
Primeros Auxilios	SENA	25 PPL
Carpintería Básica (2 Cursos)	SENA	20 PPL
Estrategias Logísticas	SENA	22 PPL
Repostería Alemana	Confraternidad Carcelaria	12 PPL

**Certificados expedidos por SENA: 295**

<b>SALUD</b>	Se han realizado 525 trámites para atención en salud: Medicina general, Otras especialidades, procedimientos Seguimiento a programa de Hipertensos y otras comorbilidades, seguimiento a programa de Adulto Mayor.	525 trámites
	Gestión para afiliación de aseguramiento en salud de Población Migrante	22 activos
<b>Actividad</b>	<b>Gestión con</b>	<b>Beneficiarios</b>
Jornada de salud-Charla sobre alimentación sana	Secretaria de Salud	30 ppl
Se realizan tres jornadas de actividad física	Secretaria de salud	150 ppl



Charla de prevención para estilos saludables	CRM	30 internos
Se realizaron 2 charlas de Sensibilización para la prevención de enfermedades transmisibles	Médico de Planta	60 internos
Se realizó jornada de vacunación Influenza y hepatitis	Secretaria de Salud	50 ppl
Se realiza jornada para tamizaje VIH	Secretaria de Salud	47
Se realizaron 2 brigada de salud para beneficiar a la población migrante.	Americare	Población Migrante 22 internos
Se desarrollaron 4 charlas psicosociales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud Mental y prevención del suicidio</li> <li>• Manejo De La Ira</li> <li>• Gestión De Emociones</li> <li>• Como Gestionar La Apatía</li> </ul>	Psicóloga Sec. Gobierno psicóloga Sec. Salud Profesional CRM	100 PPL 25 por grupos
Se han realizado 29 sesiones grupales con comunidad terapéutica integrada con jóvenes privados de la libertad con problemas de adicción y otras patologías	CRM	16 ppl
Se brindó acompañamiento psicosocial a 36 internos	Profesional Univ CRM	Internos/familiar
Se brindó apoyo para el fortalecimiento del vínculo familiar estableciendo el contacto del interno con familiares a través de videollamadas, y presencial con visita íntima y tipo entrevista.	Familia Directora Centro de Rehabilitación Buen Pastor	internos

### Actividades Lúdicas y Recreativas

En el presente periodo se realizaron 16 actividades recreativas y deportivas, con el apoyo de Pastoral Emaus, Emisora Tropicana, Consultora Les, Confraternidad Carcelaria y Secretaría de Salud, se realizaron 13 actividades dirigidas de entrenamiento físico, 4 encuentros internos de futbol, un campeonato de fútbol con la participación de internos y guardianes.

Una jornada cultural recreativa y preventiva en el marco del día del recluso (donde se expuso la muestra artística con grupo de percusión, solistas, obra de teatro, exposición de dibujos, programa para adulto mayor, campeonato de fútbol, bufett y entrega de kits de aseo y a través de esta jornada se benefició toda la población carcelaria.



## Derechos Humanos

Con el Comité de Derechos Humanos se adelanta mesas de trabajo mensual para el seguimiento y garantía de derechos humanos, así como de sana convivencia.

Con la Fundación Derechos de Presos Políticos se vienen desarrollando capacitaciones a los internos, impartiendo conocimiento sobre derechos humanos, Debido proceso, actuaciones jurídicas entre otros.

## Actividad Laboral No Remunerada

Mediante resolución y seguimiento se ordena la actividad laboral no remunerada y de apoyo a la gestión, para atender necesidades propias del establecimiento, y permitir la ocupación laboral y el trabajo para los procesos de resocialización, y tiempo para redención: Actualmente laboran 95 ppl en diferentes actividades y proyectos productivos: Aseo, Mantenimiento obras, Ranchos, Caspete, Panadería, Carpintería, Agricultura, Avicultura, Peluquería, Coordinadores pasillos, Mesas de Trabajo, Comité de Derechos Humanos y Apoyo a la gestión Administrativa.

ACTIVIDAD	PPL
Ornamentación	5
Carpintería	8
Panadería	8
Coordinación Finca-Lavandería	3
Actividad Avícola	4
Aseo/Reciclaje	3
Actividad Agrícola	4
Entrega de Alimentos	8
Cafetería- Rancho	10
Obras Civiles	6
Mantenimiento Jardines	1
Coordinador general	1
Coordinador Pasillos	10
Aseo Patio Central	10
Enseñanza/inglés	1
Peluquería	3
Líder Apoyo Espiritual	2
Mecánicos	2
Apoyo Gestión Aditivo	6

## Apoyo Espiritual

Actividades religiosas que permiten el acercamiento y asistencia espiritual. - diversidad de cultos.

ASUNTO	Eventos
Apoyo espiritual de la iglesia católica, realización de eucaristía y confesiones todos los viernes de cada mes (eventos)	28 eventos
Apoyo espiritual de la confraternidad carcelaria – realización de servicios especiales, los martes, para un total de 32 encuentros y el desarrollo de los discipulados Árbol sicomoro, Programa Justicia Restaurativa y la Peregrinación del Prisionero.	Privados de Libertad 32 encuentros
Servicio especial de la Fundación Fe para Creer	1 evento

Recibieron el apoyo espiritual de la Iglesia Centro Bíblico Internacional, bajo el liderazgo del pastor, ,Apoyo espiritual de la iglesia Boston Central- realización de talleres y estudios bíblicos, miércoles.	24 eventos
Apoyo espiritual del pastor Rafael Pava con la iglesia ministerial, los martes (8 sesiones)	29 eventos
<b>Total actividades en el periodo</b>	<b>114</b>

## EVIDENCIAS

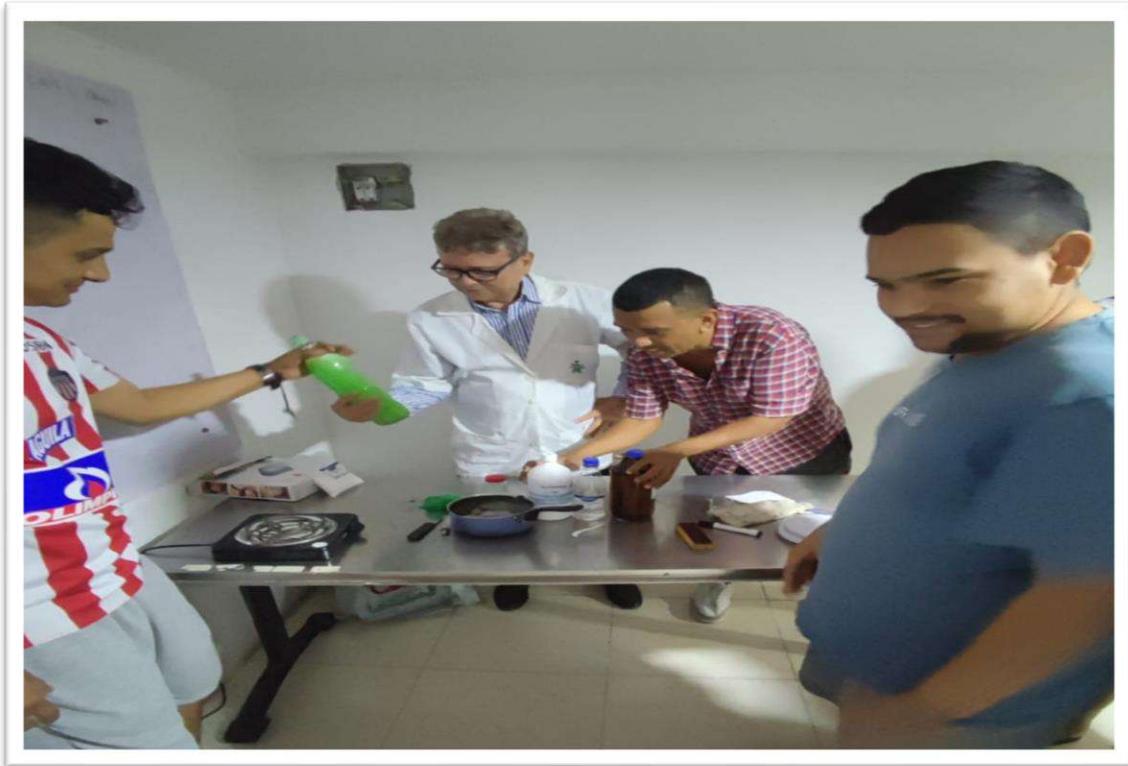
### Formación con Instructores SENA



### Curso de Estrategias Logísticas



### Curso Elaboración Implementos de aseo



### Curso Repostería Alemana



### Ciclos de bachillerato y primaria



### Proyecto Productivo-Panadería



### Actividades recreativas



### Actividades religiosas, certificación discipulados de Confraternidad carcelaria



### Puesta al servicio Capilla y Auditorio



### **Formación Académica**

- ✓ Se realiza alfabetización y la validación de primaria y bachillerato bajo la modalidad de ciclos, en la modalidad presencial en el centro de rehabilitación femenino el Buen Pastor, con la Institución Educativa Distrital Jorge Nicolas Abello. A través de este programa se propende por brindar las herramientas básicas para que la población objeto pueda tener educación y sea competitiva en el mercado laboral legal.



### **Formación para el Trabajo**

- ✓ Se realizan capacitaciones, transmisión de conocimiento, charlas, cursos y entrenamientos, con entidades e instituciones formales (SENA) e informales, que garanticen a las internas el aprendizaje de un arte u oficio. Este programa se tiene como objetivo brindar el conocimiento y las herramientas necesarias para que las personas privadas de la libertad puedan aprender o apropiarse un arte u oficio de cara a su productividad.



### **Desarrollo Productivo**

- ✓ Se cuentan con cuatro unidades productivas o talleres (Bisutería, belleza, modistería, mantenimiento), en los cuales las internas adquieren aprendizajes y realizan actividades laborales en las que generan ingresos. Se promueve el trabajo desde el punto de vista legal y se desarrolla el hábito de la generación de ingresos en el marco de la legalidad.



### **Prevención y Promoción en Salud Física y Emocional**

- ✓ Se desarrollan jornadas de vacunación COVID 19, tuberculosis, influenza, VIH, Hepatitis B, entre otros, así como también se realizan jornadas de tamizaje (talla, peso, tensión arterial, oxigenación e índice IMC) y charlas de manejo y prevención de hipertensión, diabetes, sobre peso, manejo de IRA, EDA, VIH, salud reproductiva, y demás temas que promueven una adecuada salud física. Tiene como objetivo Fomentar espacios de salubridad y manejo de enfermedades crónicas e infectocontagiosas, así como a la prevención y la transmisión de estas o enfermedades o infecciones relacionadas con el entorno.
- ✓ Con respecto a la salud emocional se realiza acompañamiento psicosocial individual, con algunos miembros de sus núcleos familiares. Se desarrollan actividades y charlas de promoción y prevención que propenden en garantizar una adecuada estabilidad emocional y salud mental.
- ✓ Se realizan charlas y acompañamiento individual en los procesos de desintoxicación que propenden a la reducción de los efectos de abstinencia por consumo de sustancias psicoactivas.



### **Lúdico-Recreativo**

- ✓ Se desarrollan actividades deportivas, como rumba terapias, microfútbol, ejercicios y caminatas. Recreativas como juegos de antaño, cine, piscina entre otros. Se Promueve la diversión, la integración y la cohesión de las Personas privadas de la libertad, lo cual propicia mayor receptividad de los procesos de resocialización.
- ✓ Se realizan celebraciones y conmemoraciones a fechas especiales como lo son: día de la madre, día del niño, día del privado de la libertad, festividades navideñas, entre otros.



### **Formación Espiritual**

- ✓ Se realizan eucaristías católicas, confesiones, catequesis, servicios cristianos, estudios bíblicos, jornadas de evangelización y jornadas de oración. Respetando la libertad de culto. La promoción de espacios espirituales, aportan significativamente al proceso de resocialización y a la comprensión de las acciones cometidas y la importancia de su no repetición.



### **Desarrollo de Competencias Ciudadanas**

- ✓ Se desarrollan charlas y talleres que apuntan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas y la cultura de la legalidad en la que se promueve el uso y conocimiento de las rutas institucionales que ofrecen beneficios a las distintas comunidades, estas se realizan con el acompañamiento de Defensoría del Pueblo, Personería, Casas de Justicia Secretaría de Gobierno Alcaldía de Barranquilla, entre otras.





## **PROGRAMA MECANISMOS DE JUSTICIA Y CONCILIACIÓN MÁS EFICIENTE Y CERCANO AL CIUDADANO**

Las Casas de Justicia en Colombia se conciben como centros interinstitucionales de orientación, referencia y atención para facilitar el acceso de la población de determinada localidad a servicios de justicia formal y no formal. Allí los usuarios encuentran atención amable, integral, gratuita y una respuesta centralizada, ágil y oportuna, a sus inquietudes y requerimientos.

El programa de casas de justicia en Colombia está directamente dirigido por el Ministerio de Justicia y del Derecho que es el ente rector del adecuado y óptimo funcionamiento del programa y el mantenimiento de la planta física, así como la coordinación de las entidades que prestan los servicios en dichas casas, están asumidas por el municipio o distrito; en nuestro caso por el Distrito de Barranquilla en cabeza de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Se ha establecido por medio del Ministerio de Justicia y del Derecho el implementar y asociar a los planes de acción de cada distrito, las líneas de acción que se manejan en el programa como lo son:

1. Línea de Derechos Humanos.
2. Línea de componente étnico en la política pública de acceso a la justicia.
3. Línea de fortalecimiento institucional.
4. Línea de prevención y atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.
5. Línea de prevención y atención de la violencia contra la mujer y la familia.
6. Línea casa de justicia móvil.
7. Línea de mecanismos alternativos de solución de conflictos.

En las casas de justicia, las personas de la comunidad reciben una respuesta centralizada, mediante la intervención coordinada de las diferentes entidades tanto del orden nacional como local que hacen presencia en la casa, buscando principalmente la apropiación ciudadana y comunitaria en el uso de mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos.



En lo corrido del año 2023, se ha cumplido a cabalidad las metas propuestas en el plan de acción que se realiza anualmente para las casas de justicia Barranquilla, esto en los diversos ámbitos incluyendo lo comunitario en donde se fundamenta el origen del porqué de este programa. Algunas líneas de acción como la realización de las casas de justicia móvil se han venido desarrollando con el concurso de entidades de orden nacional y territorial, que apoyan la consecución de este objetivo.

En materia de Derechos humanos hemos trabajado con los líderes sociales de las localidades Sur oriente y occidente en donde están ubicadas las casas de justicia, reuniéndonos con todos los actores cívicos y comunitarios encargados de difundir y hacer promoción de las ofertas de servicio de las casas de justicia, trabajamos de la mano con las JAC, JAL, Ediles, Conciliadores en Equidad, Jueces de paz, que son parte de la alternativa cercana de los ciudadanos con su entorno comunitario.

En varios barrios que comprenden las localidades suroccidente y suroriente, hemos manejado junto con la administración distrital, el compromiso de esta administración por el respeto por los derechos y los deberes de los ciudadanos barranquilleros, al igual el derecho que tienen a exponer los mismos en los diferentes escenarios que en los que se propicia, este tipo de actividades se desarrollan de la mano de la Secretaría Distrital de Gobierno regentada por la Dra. Jeniffer Villareal, quien ha tomado las riendas de este despacho, dándole gran importancia a los temas referentes a la comunidad.



De la mano con el programa Enlace Étnico liderado por la Secretaría Distrital de Gobierno de Barranquilla y regentada por la Dra., Jeniffer Villareal, se trabaja en la atención y difusión de nuestros servicios para las poblaciones Afro, indígenas, ROM y las demás identificadas en la ciudad de Barranquilla.

De igual forma se realizan talleres, ferias y exposiciones en donde además de que este tipo de población puede exponer sus obras manuales y de artesanías, difunden y ponen a conocimiento de los ciudadanos sus bailes folclóricos y tradiciones costumbristas.

Con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho, se reciben constantes capacitaciones a nivel virtual de lo concerniente a la atención de estas poblaciones, enfatizando en el buen trato a los mismos y siendo enfáticos en sus costumbres y tradiciones que deben ser respetadas en todo momento anteponiéndose a las leyes tradicionales.

En Barranquilla se tienen identificadas las etnias ZENU, INGA, KANKUAMO y KAAMASH –HU, además de la población Negra, Afro, Raizal y Palenquera, que hace gran presencia en barrios específicos de nuestra ciudad.



En lo referente al fortalecimiento institucional, se han desarrollado una serie de estrategias, que conlleven al buen trato de los funcionarios a los usuarios, el bienestar laboral de los trabajadores que hacen parte de cada una de las instituciones que conforman la familia casa de justicia, siempre en la búsqueda de brindar los mejores y óptimos espacios de trabajo, en donde se sientan a gusto con las instalaciones e infraestructuras, así como de los equipos y mobiliarios en los que realizan sus labores.

Además de ello, se trabaja continuamente en realizar charlas y pausas activas que ayudan a desestresar a los funcionarios que día a día reciben múltiples casos de diversas índoles y que necesitan hacer una alto en su trabajo para liberarse de los mismos y poder tomar decisiones correctas, de la misma forma se fomentan espacios recreativos con la celebración de ciertas fechas nacionales, que ayudan a la integración de estos y al óptimo rendimiento laboral.

Las universidades con sus facultades de psicología y trabajo social también brindan un apoyo importante al manejo de cargas laborales pues, se desarrollan actividades lúdicas y recreativas, en la búsqueda de mantener una mente sana en un cuerpo sano, siempre

pensando en la filosofía del bienestar humano que es clave en el óptimo desempeño de los funcionarios y contratistas.



La prevención y atención contra la violencia contra NNA, Mujeres y Adultos mayores es uno de los principales ejercicios que se llevan a cabo en las casas de justicia Barranquilla, pues a través de los equipos interdisciplinarios que trabajan en las Comisarias de familia urbanas, se logra realizar un excelente trabajo de atención, acompañamiento y toma de decisiones en los casos que llegan a las mismas.

Se realizan jornadas en los distintos espacios de manejo de menores, como los CDI, con los hogares infantiles en donde las madres y padres reciben formación acerca de la prevención de violencia intrafamiliar y contra la mujer, en los Centros de Vida en donde se trabaja directamente con la población de adulto mayor, además de las continuas charlas que se les brindan a los usuarios que diariamente asisten a las casas de justicia en donde son abordados por los profesionales de la salud, trabajo social y psicología.

De igual forma se realizan visitas seguidas a las casas de los usuarios que han sido afectados por esta problemática en donde se les brinda apoyo emocional y legal a los afectados y de tomarse alguna medida correctiva se realiza.



**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



Las casas de justicia móviles son jornadas de atención descentralizadas que se realizan durante un día en un barrio de las localidades de las casas de justicia, durante este año se han logrado realizar 3 jornadas en los barrios las localidades suroccidente y sur oriente de Barranquilla, en donde se han atendido a la población de estos barrios y que se acercaron a denunciar, o solicitar servicios de las entidades que funcionan en la casa de justicia, en donde se les brinda la ayuda que necesitan en materia legal.

El objetivo es llevar los servicios que prestan las entidades de justicia y que confluyen en las casas de justicia a los barrios, para atender los diversos casos que se manejan en la población referente a los problemas de justicia y convivencia.

Se mantiene la acogida de las comunidades a este tipo de eventos en donde también se invitan a otras entidades distritales como Gestión social, Sisben, Control Urbano entre otros para ofrecer un amplio catálogo de servicios en donde los barranquilleros puedan acercarse y solucionar muchos de sus problemas.



En lo relacionado con los mecanismos alternos de solución de conflicto la Alcaldía de Barranquilla, junto con la oficina de participación ciudadana, y la secretaria distrital de gobierno se han dado a la tarea de fomentar a través de las casas de justicia y otros actores que hacen parte de la justicia comunitaria, las políticas que para estos tiene la administración distrital.

Desde las casas de justicia se trabaja mancomunadamente con los conciliadores en equidad, conciliadores en derecho de la policía nacional y los diferentes consultorios jurídicos de las universidades que tienen participación con nosotros y con los jueces de paz y reconsideración, con el apoyo de la oficina de participación ciudadana, quien es la encargada de reunirlos para actividades de orden de actualización académica y encuentros comunitarios.

De igual forma se cuenta con la colaboración continua del Ministerio de Justicia y del Derecho quien imparte las pautas para el ejercicio de los mismos, teniendo en cuenta que los anteriores se rigen por las normatividades establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura.



Desde la administración distrital se trabaja arduamente para que los planes de acción propuestos en el cuatrienio se logren cumplir cabalmente; esto se ha logrado con el apoyo constante del Ministerio de Justicia y del Derecho que es el encargado de la supervisión y vigilancia de la buena y óptima labor de las casas de justicia en Colombia.

Mantenemos el espíritu de ayuda a la comunidad, siempre atentos a los eventos relevantes que tengan relación con nuestra misión y visión, buscando como objetivo primordial que la población sea la más beneficiada con este tipo de programas del estado, que van en búsqueda de favorecer a las familias más vulneradas.

## PROGRAMA INSPECCIONES Y COMISARIAS

Con este programa se mejora la competencia, la capacidad operativa, la infraestructura física y tecnológica, se aumenta la cobertura y la disponibilidad de servicios claves, con el propósito de aumentar la eficacia, eficiencia y productividad de la Oficina de Inspecciones y Comisarías, cuya misión se resume a continuación:

conocer, tramitar y resolver los conflictos de comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana en materia de seguridad, tranquilidad, ambiente y recursos naturales, derecho de reunión, protección a los bienes y privacidad, actividad económica y libertad de circulación, de sus competencias, a través de las Inspecciones de Policía y las corregidurías de Juan Mina y La Playa.

También de brindar atención especializada e interdisciplinaria para prevenir, proteger, restablecer, reparar y garantizar los derechos de quienes estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia por razones de género en el contexto familiar y/o víctimas de otras violencias en el contexto familiar a través de las Comisarías de Familia.

Los proyectos de este programa contemplados en el plan de desarrollo son los siguientes:

### **6.1 Proyecto: Construcción, dotación, adecuación o modernización tecnológica de las comisarías de familia, inspecciones de policía y corregidurías.**

**Meta 1 del proyecto: La Meta del cuatrienio es construir y dotar 5 salas de audiencia. La meta anual para el año 2023 es construir y dotar dos (2) salas de audiencia.**

Con el cumplimiento de esta meta se mejorará la atención al usuario, quien tendrá más privacidad, comodidad y concentración de parte de la autoridad administrativa en el momento de realización de las audiencias y también mejorará las condiciones para el funcionario; pues será un espacio donde ejercerá su trabajo en las condiciones ambientales adecuadas y la herramienta apropiada para prestar un servicio con calidad.



En un trabajo en conjunto con las secretarías de Gobierno, la Secretaría General y la Oficina de Inspecciones y Comisarías, se ubicaron los sitios; Alcaldía antigua segundo piso casa del consumidor y primer piso Casa de Justicia Simón Bolívar donde se inició la implementación de las dos (2) primeras salas y se inició la adecuación del mobiliario y la presentación de imagen para mejorar la percepción del usuario en sus requerimientos de justicia.



En el cuarto trimestre de este año 2023, se prevé entrar en uso las dos (2) salas de audiencia, dando así al cumplimiento 100% de la meta.

SALAS DE AUDIENCIAS IMPLEMENTADAS		
NUMERO	UBICACIÓN	USUARIOS
1	Casa de justicia Simon Bolivar	Comisartia de familia 7, Inspección de Policia 7
2	Sede antigua Alcadia vieja, segundo piso.	Comisarias de familia N° 9 y 10, Inspecciones de Policia 8, 11, 16, 18

También se está trabajando en terminar y entrar en operación, las otras tres (3) salas de audiencia previstas en los años 2021 y 2022.

**Meta 2 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es dotar a 49 inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia con elementos de logística. La meta anual para el año 2023 es dotar a 20 inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia con elementos de logística.**

Con esta meta se tienen a los despachos con los equipos e insumos necesarios para su normal operación y se garantiza el cumplimiento de los estándares de atención al usuario.

En lo que ha respecta al año 2023, se han dotado a 21 despachos con equipos, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100%. A continuación, los equipos entregados por la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones – TIC por despacho.

ACTIVO TI INSPECCIONES, COMISARIAS Y CORREGIDURIAS 2023													
DEPENDENCIA	DIRECCION	COMPUTADOR				IMPRESORAS				ESCANER			
		2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
1	INSPECCION 1	CALLE 46 NO. 6-55											
2	INSPECCION 2	CALLE 49 NO. 8A SUR - 15				1							
3	INSPECCION 3	CALLE 45 B NO. 19-09				2							1



4	INSPECCION 4	CRA 6 NO. 60B - 80											
5	INSPECCION 5	CALLE 100 NO. 12 F -57											
6	INSPECCION 6	CALLE 68 NO. 26 B - 66											
7	INSPECCION 7	CRA 5 NO. 19-07											
8	INSPECCION 8	CALLE 38 NO. 45-47											
9	INSPECCION 9	CALLE 84 NO. 42 D - 90											
10	INSPECCION 10	CALLE 52 NO. 66-18											
11	INSPECCION 11	CARRERA 60 NO. 66-45											
12	INSPECCION 12	CARRERA 60 NO. 66-45				1							
13	INSPECCION 16	CALLE 38 NO. 45-47				2							
14	INSPECCION 18	CALLE 38 NO. 45-47				1							
15	INSPECCION 19	CARRERA 43 NO. 35-38 CC LOS ANGELES PISO 3											
16	INSPECCION 23	CARRERA 43 NO. 35-38 CC LOS ANGELES PISO 3											
17	INSPECCION 17	CALLE 45 CRA 36				2			1				1

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**





18	INSPECCION 20	CALLE 45 CRA 36				3				1				
19	INSPECCION 21	CALLE 45 CRA 36				2				1				
20	INSPECCION 22	CALLE 45 CRA 36				1				1				1
21	INSPECCION 13	CALLE 56 NO. 11-102												
22	INSPECCION 14	CALLE 56 NO. 11-102												
23	INSPECCION 15	CALLE 56 NO. 11-102												
24	INSPECCION 24	CALLE 56 NO. 11-102												
25	COMISARIA 1	CALLE 46 NO. 6- 55												
26	COMISARIA 2	CALLE 49 NO. 8A SUR - 15								1				
27	COMISARIA 3	CRA 16 NO. 60- 07				3								1
28	COMISARIA 4	CALLE 100 NO. 12 F -57												
29	COMISARIA 5	CALLE 100 NO. 12 F -57												
30	COMISARIA 6	CALLE 110 NO. 37-42				2								1
31	COMISARIA 7	CRA 5 NO. 19-07												
32	COMISARIA 8	CRA 7 C NO. 36 B - 77				1								





33	COMISARIA 9	CALLE 38 NO. 45-47				2							
34	COMISARIA 10	CALLE 38 NO. 45-47											
35	COMISARIA 11	CALLE 56 NO. 11-102 - UCJ				1							1

36	COMISARIA 12	CALLE 46 NO. 6- 55											
37	COMISARIA 13	CALLE 56 NO. 11-102 - UCJ-				1							
38	COMISARIA 14	CALLE 45 CRA 36				3			1				
39	COMISARIA 15	CALLE 56 NO. 11-102-UCJ-				1							1
40	COMISARIA 16	CALLE 56 NO. 11-102-UCJ-				1							
41	COMISARIA 17	CRA 10C NO. 17 B-05 ALCALDIA SURORIENTE											
42	CORREGIDU RIA LA PLAYA	CRA 10 NO. 14- 57											
43	CORREGIDU RIA JUAN MINA	VIA 11 NO. 6-44											
44	DESPACHOS COMISORIOS	CARRERA 60 NO. 66-45				5							
		CARRERA 43 NO. 35-38 CC											

**SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO**



45	OFICINA	LOS ANGELES PISO 2				1							
						36			6				7

Adicional a lo anterior, se ha realizado la modernización de la red de datos del distrito beneficiando a las siguientes sedes de inspecciones y comisarias:

DEPENDENCIA	DIRECCION	UBICACIÓN	SERVICIO DE INTERNET ACTUAL EN LA SEDE
INSPECCION 1	CALLE 46 NO. 6-55	CARRIZAL	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 2	CALLE 49 NO. 8A SUR - 15	ALCALDIA METROPOLITANA - CIUDADELA 20 DE JULIO	SD-WAN
INSPECCION 3	CALLE 45 B NO. 19-09	SAN JOSE	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 4	CRA 6 NO. 60B - 80	EL BOSQUE	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 5	CALLE 100 NO. 12 F -57	CASA JUSTICIA LA PAZ	MPLS
INSPECCION 6	CALLE 68 NO. 26 B - 66	SAN FELIPE	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 7	CRA 5 NO. 19-07	CASA JUSTICIA SIMON BOLIVAR	MPLS
INSPECCION 8	CALLE 38 NO. 45-47	ALCALDIA VIEJA	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 9	CALLE 84 NO. 42 D - 90	LOS ALPES	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 10	CALLE 52 NO. 66-18	MODELO	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 11	CARRERA 60 NO. 66-45	CENTRO DEFUNCIONES - BELLAVISTA	SD-WAN



INSPECCION 12	CARRERA 60 NO. 66-45	CENTRO DEFUNCIONES - BELLAVISTA	SD-WAN
INSPECCION 16	CALLE 38 NO. 45-47	ALCALDIA VIEJA - INSPECCIONES ESPECIALIZADAS	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 18	CALLE 38 NO. 45-47	ALCALDIA VIEJA - INSPECCIONES ESPECIALIZADAS	INTERNET DEDICADO
INSPECCION 19	CARRERA 43 NO. 35-38 CENTRO COMERCIAL LOS ANGELES PISO 3	CENTRO COMERCIAL ANGELES	SD-WAN
INSPECCION 23	CARRERA 43 NO. 35-38 CENTRO COMERCIAL LOS ANGELES PISO 3	CENTRO COMERCIAL ANGELES	SD-WAN
INSPECCION 17	CALLE 45 CRA 36	PARQUE UNIVERSAL	SD-WAN
INSPECCION 20	CALLE 45 CRA 36	PARQUE UNIVERSAL	SD-WAN
INSPECCION 21	CALLE 45 CRA 36	PARQUE UNIVERSAL	SD-WAN
INSPECCION 22	CALLE 45 CRA 36	PARQUE UNIVERSAL	SD-WAN
INSPECCION 13	CALLE 56 NO. 11-102	UCJ - COORDIALIDAD	SD-WAN
INSPECCION 14	CALLE 56 NO. 11-102	UCJ - COORDIALIDAD	SD-WAN
INSPECCION 15	CALLE 56 NO. 11-102	UCJ - COORDIALIDAD	SD-WAN
INSPECCION 24	CALLE 56 NO. 11-102	UCJ - COORDIALIDAD	SD-WAN
COMISARIA 1	CALLE 46 NO. 6-55	CARRIZAL	INTERNET DEDICADO





COMISARI A 2	CALLE 49 NO. 8A SUR - 15	ALCALDIA METROPOLITANA - CIUDADELA 20 DE JULIO	SD-WAN
COMISARI A 3	CRA 16 NO. 60-07	BUENA ESPERANZA	INTERNET DEDICADO
COMISARI A 4	CALLE 100 NO. 12 F -57	CASA JUSTICIA LA PAZ	MPLS
COMISARI A 5	CALLE 100 NO. 12 F -57	CASA JUSTICIA LA PAZ	MPLS
COMISARI A 6	CALLE 110 NO. 37-42	URI ZONAL 38 -LAS ESTRELLAS	MPLS
COMISARI A 7	CRA 5 NO. 19-07	CASA JUSTICIA SIMON BOLIVAR	MPLS
COMISARI A 8	CRA 7 C NO. 36 B - 77	LA MAGDALENA	INTERNET DEDICADO
COMISARI A 9	CALLE 38 NO. 45- 47	ALCALDIA VIEJA	MPLS
COMISARI A 10	CALLE 38 NO. 45- 47	ALCALDIA VIEJA	MPLS
COMISARI A 11	CALLE 56 NO. 11- 102 -UCJ-	UCJ - COORDIALIDAD	SD-WAN
COMISARI A 12	CALLE 46 NO. 6- 55	CARRIZAL	INTERNET DEDICADO
COMISARI A 13	CALLE 56 NO. 11- 102 -UCJ-	UCJ - COORDIALIDAD	SD-WAN
COMISARI A 14	CALLE 45 CRA 36	PARQUE UNIVERSAL	SD-WAN
COMISARI A 15	CALLE 56 NO. 11- 102-UCJ-	UCJ - COORDIALIDAD	SD-WAN
COMISARI A 16	CALLE 56 NO. 11- 102-UCJ-	UCJ - COORDIALIDAD	SD-WAN
COMISARI A 17	CRA 10C NO. 17 B-05 ALCALDIA SURORIENTE	ALCALDIA SURORIENTE - SIMON BOLIVAR	SD-WAN





CORREGIDURIA LA PLAYA	CRA 10 NO. 14-57	URB LA PLAYA	INTERNET DEDICADO
CORREGIDURIA JUAN MINA	VIA 11 NO. 6-44	JUAN MINA	INTERNET DEDICADO
DESPACHOS COMISORIOS	CARRERA 60 NO. 66-45	CENTRO DEFUNCIONES - BELLAVISTA	SD-WAN
OFICINA	CARRERA 43 NO. 35-38 CENTRO COMERCIAL LOS ANGELES PISO 2	CENTRO COMERCIAL ANGELES	SD-WAN
			45

**Meta 3 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es aumentar a 23 las Comisarías de Familia creadas y dotadas. La meta anual para el año 2023 es aumentar dos (2) comisarías de Familia.**

Mediante el decreto acordal 932 de 2016, ARTÍCULO 1, se crearon las 23 Comisarías de Familia, condicionada su implementación a lo estipulado en el parágrafo 1 así:

“Parágrafo 1: Las Comisarías de Familia estarán conformadas como mínimo por un abogado, quien asumirá la función de Comisario, un psicólogo, un trabajador social, un médico, un secretario de conformidad con el artículo 84 de la Ley 1098 de 2006, estos cargos se crearán y serán provistos de acuerdo a la densidad de la población y las necesidades del servicio, previa disponibilidad presupuestal.

Además, la Ley 2126 de 2021 estableció en el artículo 6:

“**ARTÍCULO 6. CREACIÓN Y REGLAMENTACIÓN.** Los Concejos Municipales y Distritales, en el marco de sus competencias, tendrán a su cargo la creación de al menos una Comisaría de Familia, dentro de su estructura administrativa.

Cada Comisaría de Familia deberá contar con al menos un comisario o comisaria y su equipo interdisciplinario.

Por cada 100.000 habitantes, en cada municipio o distrito deberá existir una Comisaría de Familia adicional, con su respectivo comisario o comisaria y equipo interdisciplinario.



Se podrán crear Comisarías de Familia de carácter intermunicipal, siempre y cuando se generen esquemas asociativos de integración regional por necesidad

del servicio, con base en estudios y factores objetivos que demuestren la falta de capacidad institucional y presupuestal de los entes territoriales, previo concepto del Ministerio de Justicia y del Derecho.

**PARÁGRAFO 1.** Cada municipio y distrito en el marco de su autonomía, aumentará el número de Comisarías de Familia a que se refiere el presente artículo, atendiendo a entre otros factores, a los relacionados con las necesidades del servicio, tales como dispersión de la población, los altos índices de la problemática objeto de su competencia, y la insuficiencia de la oferta existente, que corresponderá determinar a cada entidad territorial dentro de su autonomía.

Las Comisarías de Familia, nuevas o existentes, podrán tener un carácter móvil con la dotación de infraestructura que permita su desplazamiento.”

Luego, de acuerdo con la ley, se dan todas las condiciones para implementar las seis (6) nuevas Comisarías de Familia, solo no se cumple lo relacionado a la disponibilidad presupuestal.

En cuanto a la dispersión de la población, los altos índices de la problemática relacionada con la violencia en el contexto familiar y la insuficiencia de la oferta existente la implementación está para realizarse como se muestra en el cuadro a continuación:

IMPLEMENTACIÓN NUEVAS SEIS (6) COMISARIAS			
N° COMISARIA	UBICACIÓN	JORNADA	JURISDICION
18	CORREGIMIENTO JUAN MINA	Diurna	CORREGIMIENTO JUAN MINA
19	CORREGIMIENTO LA PLAYA	Diurna	CORREGIMIENTO JUAN MINA
20	LOCALIDAD CENTRO NORTE HISTORICO	Nocturna	TODO BARRANQUILLA
21	LOCALIDAD CENTRO NORTE HISTORICO	Nocturna	TODO BARRANQUILLA
22	LOCALIDAD CENTRO NORTE HISTORICO	Diurna	TODO BARRANQUILLA
23	COMISARIA MOVIL	Diurna	TODO BARRANQUILLA

**Meta 4 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es lograr la implementación de 2 Plataformas tecnológicas. La meta anual para el año 2023 es la implementación de una Plataforma tecnológica.**

Se están trabajando en el desarrollo de dos (2) plataformas la primera corresponde a la gestión, de los servicios prestados en el área de Estadísticas y Defunciones, y la segunda

relacionada con la gestión del trámite de comparendos de comportamientos contrarios a la convivencia. Se prevé para el cuarto trimestre, tener la versión Alpha para el software de Estadística de Defunciones y para el primer semestre del próximo año el software de trámite de comparendos.

Luego para el año 2023 esta meta se cumple a cabalidad, con esta plataforma se harán más eficientes los procesos de la Oficina de Inspecciones y Comisarías, en lo relacionado con la expedición de licencias de inhumación, permisos de exhumación y certificados de licencia de inhumación. Esto repercutirá en:

- ✓ Menor tiempo en el trámite para el ciudadano.
- ✓ La mejora de la eficiencia y el aumento de la productividad, a través de la automatización de los procesos, incluyendo la gestión de documentos en el mismo Sistema.
- ✓ Evitar el uso de licencias provisionales, como recomendación de Control Interno.
- ✓ Mayor protección y seguridad de datos y documentos.
- ✓ Mejorar las herramientas de trazabilidad de generación de Licencias.

Alcance del sistema:

- El Software o servicio incluirá los procesos de expedición de licencias de inhumación, la expedición de permisos de exhumación y la generación del certificado de licencia de inhumación y la consulta de los datos históricos.
- El software incluirá el manejo de los documentos, escaneados: los que son requisitos para los procesos de expedición de licencias y certificado.
- Permitirá la flexibilidad en la configuración de las actividades del flujo de procesos.
- El software cumplirá con lo definido a nivel nacional acerca de la integración de los servicios digitales al portal único del estado colombiano GOV.CO.

El software permitirá en el día a día generar la licencia de inhumación, el permiso de exhumación y la expedición del certificado de inhumación.

**Meta 5 del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es lograr la reubicación de 11 inspecciones de policía Comisarías de Familia. La meta anual para el año 2023 es lograr la reubicación de tres (3) Inspecciones de Policía y Comisarías de Familia.**

Se han reubicado cinco (5) despachos, que han incidido en mejorar el servicio al usuario y las condiciones ambientales de los funcionarios adscritos a estos despachos así:

- Las inspecciones de policía 19 y 23, para mejorar las condiciones locativas de espacio y ambiente. Pasaron de la antigua alcaldía al tercer piso del centro comercial Los Ángeles.
- Las inspecciones de policía once (11) y doce (12) para mejorar las condiciones locativas y de ubicación. Pasaron de la antigua alcaldía a la carrera 60 # 66-45.
- La inspección de policía once (11), para mejorar sus condiciones ambientales y la comodidad a los usuarios en la prestación del servicio, pasando del primer piso de la alcaldía antigua, al segundo piso, en un área remodelada, espaciosa y más iluminada.

Para el último trimestre del año se prevé reubicar a la comisaría sexta que quedaría en la URI de la 38, y la comisaria doce (12)

*Foto Inspección de Policía 19 y ocho (8) reubicadas*



Esta meta se cumple en un 100% este año 2023.

**6.2 Proyecto: Capacitación en materias afines al desempeño de las funciones y competencias a los funcionarios de inspecciones de policía y comisarías de familia.**

**Meta del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es capacitar anualmente a 175 funcionarios.**

Durante el transcurso del año, se han dictado siete (7) capacitaciones con una participación de 121 funcionarios y en las cuales se emplearon 192 horas. Se trataron temas que mejoraron en el funcionario la capacidad técnica y su habilidad para desempeñar sus funciones efectivamente, competencias que repercuten en la mejora de la prestación del servicio y la satisfacción de los diferentes interesados que interactúan con la Oficina de Inspecciones y Comisarias.

*Fortalecimiento de Tecnologías blandas en el entorno laboral*



Se trabajaron diversos temas, los cuales presentamos en la tabla a continuación:

RESUMEN CAPACITACIONES SEP 2023					
OFICINA DE INSPECCIONES Y COMISARIAS					
ITEM	FECHA	NOMBRE CAPACITACION	ASISTENTES	INTENSIDAD HORAS	ENTIDAD CAPACITADORA
1	feb-23	CURSO MIGRACION Y CIUDADANIA	5	24	UNICEF
2	mar-23	ACTUALIZACION LEY 1801 DE 2016	6	8	PONAL
3	may-23	RUTA PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN FAMILIA ETNIA KANKUAMA.	16	8	DOCTORAS MERCEDES GUTIERREZ Y CECILIA DE ALBA
4	14 JUNIO - 16 AGOSTO	DIPLOMADO OFIMÁTICA, DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL CONFLICTO Y ACOSO LABORAL.	41	120	FUNDACION INT DE FORMACION PARA EL PROGRESO DE LAS NACIONES - INTERPRON
5	9-sep	ENTRENAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS EN EL ENTORNO LABORAL	13	8	COACHING ANA SOTO
6	sep-27	ENTRENAMIENTO AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	16	8	ICBF
7	sep-28 y 29	ASISTENCIA TECNICA 2126 DE 2021	24	16	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
<b>TOTALES</b>			<b>121</b>	<b>192</b>	

### *Asistencia Técnica 2126 de 2021*



A la fecha se ha cumplido con el 69,1% de la meta. Se espera llegar al 100% de la meta al finalizar el cuarto trimestre.

**6.3 Proyecto: Proyecto Creación y dotación de dos (2) unidades móviles para la prestación de los servicios de justicia cercana al ciudadano, a cargo de los inspectores de policía.**

**Meta del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es crear y dotar 2 unidades móviles. La meta anual para el año 2023 es de 1.**

Estas unidades móviles vienen con los muebles de oficina, equipos de comunicaciones, con suministro eléctrico y se apoyan con carpas y el acompañamiento de la policía para operar a través de jornadas programadas y funcionan como inspección de policía o comisaria de familia en jornadas en los barrios y corregimientos de la ciudad de Barranquilla, con el propósito de acercar la justicia a la ciudadanía. En estas jornadas se da asesoría y se reciben denuncias relacionadas con violencia en el contexto familiar, también se reciben denuncias y se trabaja en resolución de conflictos relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana.

Previa programación, Secretaría General pone a disposición de la Oficina de Inspecciones y Comisarias las Unidades Móviles. A la fecha se ha realizado una brigada móvil al barrio en el CAI barrio de los Olivos II.

PROGRAMACION					
ACTIVIDAD	FECHA	LOCALIDAD	RESPONSABLE	DIRECCION	RECURSO
BRIGADAS AL BARRIO	AGOSTO 4- 2023	SUR OCCIDENTE	COMISARIA 4	CLL 100 12F-57	BUSETA MOVIL
BRIGADAS AL BARRIO	OCTUBRE 13-2023	SUR ORIENTE	COMISARIA 7	CRA 5 19-07	BUSETA MOVIL
BRIGADAS AL BARRIO	OCTUBRE 27-2024	RIOMAR	COMISARIA 10	CLL 38 45-47	BUSETA MOVIL
BRIGADAS AL BARRIO	NOVIEMBRE 24-20	SUR OCCIDENTE	COMISARIA 3	CRA 16 60-07	BUSETA MOVIL
BRIGADAS AL BARRIO	DICIEMBRE 15-2023	SUR ORIENTE	COMISARIA 8	CRA 7C 36B-77	BUSETA MOVIL

*Brigada al Barrio – CAI los Olivos II*



Con la implementación de las brigadas al barrio y el cumplimiento de la programación restante, esta meta se cumple al 100% al final de año.

**6.4 Proyecto: Dotación de cámaras de vigilancia de las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia.**

**Meta del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es dotar las inspecciones de policía, corregidurías y comisarías de familia con 147 cámaras. La meta anual para el año 2023 es de 50 cámaras.**

Las 50 cámaras se instalarán en 26 despachos, con las cuales se podrá hacer un seguimiento en vivo de los espacios que graban las cámaras, con una autonomía de grabación de un terabyte.

Se prevé conseguir los recursos e instalar estas cámaras en lo que resta del año, para un cumplimiento en el 2023 del 100%.

**6.5 Proyecto: Intervención psicoeducativa para hombres y mujeres que han ejercido violencia en su relación de pareja.**

Meta del proyecto: La Meta del cuatrienio a cumplir es atender con apoyo psicosocial al 100% de las personas que lo requieran.

La meta se ha cumplido en un 75%, al finalizar el cuarto trimestre se completa el 100%.

**Grafica de las Intervenciones Psicoeducativas**

